



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 264
Año XXXVI
Legislatura IX
13 de julio de 2018

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación de las entidades privadas de Servicios Sociales de Aragón 19747

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley sobre la tributación de la fiducia aragonesa en el impuesto de sucesiones y donaciones 19747

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 210/18, sobre la elaboración del censo de residentes aragoneses en el exterior. 19747

Proposición no de Ley núm. 212/18, relativa a los autónomos 19748

Proposición no de Ley núm. 213/18, sobre la elaboración del Plan de retorno joven en Aragón 19749

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 211/18, sobre la transformación de la Escuela Municipal de Teatro de Zaragoza en Escuela Superior de Arte Dramático, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte . . 19750

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 85/18, relativa a la política del Gobierno en materia retorno joven . . . 19750

Interpelación núm. 86/18, relativa a la política del Gobierno en materia de renta básica. . 19751

Interpelación núm. 87/18, relativa a los compromisos presupuestarios en la legislatura en Aragón 19751

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 562/18, relativa a la celebración de la 57.ª Reunión Científica de la Sociedad Española de Pastos y III Congreso Nacional de Vías Pecuarias y Trashumancia 19751

Pregunta núm. 563/18, relativa a las acciones emprendidas para la gestión de las plagas de conejos 19752

Pregunta núm. 564/18, relativa a las causas de la proliferación y descontrol del conejo en Aragón 19752

Pregunta núm. 565/18, relativa a los planes y acciones para controlar y evitar los daños del conejo 19752

Pregunta núm. 566/18, relativa a los métodos autorizados para la caza del conejo. 19753

Pregunta núm. 567/18, relativa a la partida presupuestaria destinada al yacimiento de Bilibilis 19753

Pregunta núm. 568/18, relativa a contenciones en menores. 19753

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Vertebra-
ción del Territorio, Movilidad y Vivienda a la
Pregunta núm. 37/18, relativa a la indemni-
zación que pudiera asumir el Gobierno de
Aragón respecto a la quiebra de la autopista
autonómica ARA-1 (BOCA núm. 218, de 31
de enero de 2018) 19754

Respuesta escrita del Consejero de Vertebra-
ción del Territorio, Movilidad y Vivienda a la
Pregunta núm. 240/18, relativa a viviendas
vacías (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de
2018) 19754

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo
Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm.
327/18, relativa a las medidas adoptadas
por el Gobierno de Aragón para mitigar los
efectos de la crisis de la fruta de hueso (BOCA
núm. 238, de 17 de abril de 2018). 19754

Respuesta escrita del Consejero de Vertebra-
ción del Territorio, Movilidad y Vivienda a la
Pregunta núm. 407/18, relativa a apertura de
la hospedería de Rueda (BOCA núm. 245, de
9 de mayo de 2018). 19757

Respuesta escrita del Consejero de Vertebra-
ción del Territorio, Movilidad y Vivienda a la
Pregunta núm. 409/18, relativa a plazos en
la firma y ejecución del Plan de vivienda en
Aragón 2018-2021 (BOCA núm. 245, de 9
de mayo de 2018). 19757

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 510/18, relativa a las obras
de Urgencias del Hospital San Jorge y del
Centro de Salud Los Olivos y el proyecto del
Centro de Salud del Perpetuo Socorro (BOCA
núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19757

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 511/18, relativa a legionelosis en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19758

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 512/18, relativa a la licitación de la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud de Barbastro (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19758

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 513/18, relativa a la licitación de la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud del barrio de Jesús de Zaragoza (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19758

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 514/18, relativa a la licitación de la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud del Perpetuo Socorro de Huesca (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19758

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 515/18, relativa a los facultativos de Atención Privada y Atención Especializada que han cumplido la edad de jubilación y han solicitado prórroga en el servicio activo (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19759

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 516/18, relativa a los facultativos que deben ampliar su actividad laboral durante unos meses (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018). 19759

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 528/18, relativa a la no cobertura de la plaza de pediatría del centro de salud comarcal de Utrillas (BOCA núm. 257, de 19 de junio de 2018). 19759

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 535/18, relativa al control de residuos sanitarios producidos por la Clínica Idental (BOCA núm. 260, de 27 de junio de 2018). 19759

Respuesta escrita del Consejero de Vertebra-
ción del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 543/18, relativa a las demandas de Binaced en carreteras (BOCA núm. 260, de 27 de junio de 2018). 19760

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 12/18, relativa al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel 19760

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno 19760

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno 19760

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno 19761

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno 19761

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno 19761

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo 19761

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo 19761

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia 19762

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 20 de diciembre de 2017 19762

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 7 de marzo de 2018 19764

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de marzo de 2018 19765

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de abril de 2018 19767

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de abril de 2018 19769

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de mayo de 2018. 19770

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 23 de mayo de 2018. 19771

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 6 de junio de 2018 19773

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 19 de diciembre de 2017 19774

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 6 de marzo de 2018 19775

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el 27 de marzo de 2018 19777

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 10 de abril 2018. 19778

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 24 de abril de 2018 19780

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 8 de mayo de 2018. 19781

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 22 de mayo de 2018. 19783

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 27 de diciembre de 2017 19784

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 1 de marzo de 2018. 19785

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 12 de abril de 2018 19786

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 26 de abril de 2018 19788

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 10 de mayo de 2018 19790

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 24 de mayo de 2018 19792

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 22 de diciembre de 2017. 19793

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de marzo de 2018 19795

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 9 de marzo de 2018 19796

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de abril de 2018. 19798

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de abril de 2018. 19799

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de mayo de 2018 19800

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de mayo de 2018 19802

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 8 de junio de 2018 19803

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 11 de julio de 2018, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Gestión Económica, grupo C, vacante en el Justicia de Aragón 19805

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación de las entidades privadas de Servicios Sociales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación de las entidades privadas de Servicios Sociales de Aragón (publicado en el BOCA núm. 206, de 1 de diciembre de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 7 de septiembre de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley sobre la tributación de la fiducia aragonesa en el impuesto de sucesiones y donaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha acordado, a solicitud del G.P. Podemos Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley sobre la tributación de la fiducia aragonesa en el impuesto de sucesiones y donaciones (publicada en el BOCA núm. 224, de 14 de febrero de 2018) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de septiembre de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 210/18, sobre la elaboración del censo de residentes aragoneses en el exterior.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración del censo de residentes aragoneses en el exterior, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, modificada por las Leyes Orgánicas 6/1994, de 24 de marzo, y 5/1996, de 30 de diciembre, establece en su artículo 8 que «Los poderes públicos aragoneses velarán para que las Comunidades aragonesas asentadas fuera de Aragón puedan, en la forma y con el alcance que una Ley de Cortes aragonesas determine, participar en la vida social y cultural de Aragón, sin que ello suponga en ningún caso la concesión de derechos políticos».

Históricamente, un alto número de aragoneses han visto obligados a salir de su tierra debido a razones sociales, económicas y de toda índole. Por ello, impulsamos en el año 2000 una Ley que regulara las

relaciones con las comunidades aragonesas en el exterior. Con la Ley 5/2000 pretendíamos estrechar lazos entre los poderes públicos aragoneses, como representantes del pueblo aragonés, con aquellos miembros de este mismo pueblo que un día tuvieron que marcharse de Aragón.

Nosotros siempre hemos apoyado e impulsado a las Casas de Aragón en el exterior y las hemos dotado del presupuesto necesario para poder llevar a cabo su cometido. Para nosotros, las Casas de Aragón son fundamentales y vitales ya que, no sólo representan a nuestra Comunidad en el exterior, sino que también difunden nuestra identidad y tradiciones y mantienen el vínculo aragonés más allá de nuestras fronteras.

Por otra parte, la Disposición Adicional Primera de la Ley Autonómica de Relaciones con las Comunidades Aragonesas en el Exterior (Ley 5/2000) establece que el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Estadística, promoverá la elaboración de un censo de miembros de las comunidades aragonesas del exterior, recabando para ello la necesaria colaboración y coordinación con el Instituto Nacional de Estadística.

El Grupo Parlamentario aragonés solicitó información relativa a las medidas a impulsar por parte del actual Gobierno de Aragón a fin de promover los vínculos con las comunidades aragonesas en el exterior, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 8 de nuestro Estatuto de Autonomía. En su respuesta escrita, la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales afirmaba literalmente lo siguiente:

«El Gobierno se ha comprometido, tal y como se anunció durante el Consejo de Comunidades aragonesas en el exterior del pasado 12 de marzo (2016), a crear un Registro de Aragoneses en el Exterior con una verdadera virtualidad práctica, que sirva para estrechar los lazos de unión con los aragoneses en el exterior, fomentar su participación en la vida social, cultural, económica de Aragón, favoreciendo el intercambio de información —especialmente en materia de convocatorias públicas, empleabilidad y emprendimiento— y que incluya mecanismos de coordinación administrativa con el Registro Civil.»

Hasta el día de hoy, dos años y cuatro meses después de anunciarlo, el citado registro o censo no ha sido elaborado, resultando del todo incomprensible que no hayan cumplido con aquello que le habían expresado a las comunidades aragonesas en el exterior en el Consejo citado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar con la mayor urgencia posible un censo de miembros de las comunidades aragonesas del exterior, tal y como mandata la Disposición Adicional primera de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Zaragoza, 2 de julio de 2018.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 212/18, relativa a los autónomos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los autónomos, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Ministra de trabajo planteaba abiertamente que los trabajadores autónomos calculen sus cotizaciones a la Seguridad Social en función de los ingresos reales que perciben.

La idea que se planteaba desde el Gobierno de España va en la línea que los autónomos puedan cotizar en función de sus ingresos reales como ocurre con los trabajadores por cuenta ajena, que pagan en función de sus salarios. En ese sentido desde el Gobierno se propone que los autónomos puedan pagar sus cotizaciones trimestralmente y aplicar correcciones a lo largo del año, dado que sus ingresos pueden ser muy diferentes entre un mes y otro.

Al respecto las Asociaciones que representan a los Autónomos señalan que el objetivo de cotizar de arreglo a los ingresos reales es lo ideal, aunque hay que debatir las fórmulas para poder aplicarlo. En ese sentido se alerta de los problemas técnicos que puede suponer la aplicación de este nuevo sistema de cotización, resaltando la dificultad de establecer los ingresos reales de los autónomos societarios (en la práctica, una empresa), los autónomos colaboradores (contratados por un familiar), los que tributan por módulos (lo hacen por rendimiento neto), o los que ahora están acogidos a la tarifa plana de cotización para nuevos autónomos, por ejemplo.

Adecuar la cotización a los ingresos reales sirve solucionar el problema de los autónomos que no llegan al salario mínimo interprofesional reduciendo sus cuotas, pero también supone subir la cotización al 70% de los autónomos. Desde los colectivos que representan a los Autónomos alertan, con esta medida, que hay que estudiar en profundidad las consecuencias de penalizar demasiado al resto de Autónomos pues casi un 80% del total de autónomos del país cotiza al mínimo legal. En Aragón 105.000 trabajadores y en España algo más de 3,2 millones lo hacen como autónomos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un estudio que analice el impacto de las medidas que pretende realizar el Gobierno de España en el colectivo de los Autónomos de Aragón. En función del tipo de Autónomo y sectores de aplicación. Para conocer las consecuencias que podrían existir con el anuncio realizado por el Gobierno de Pedro

Sánchez en un colectivo clave para el desarrollo productivo de nuestro territorio.

2. Implicar para la realización del citado estudio a las Asociaciones Empresariales, Sindicales y representantes de los Autónomos en Aragón (ATA; UPTA y CEAT) para contar con el máximo consenso posible a la hora de analizar el impacto de las medidas que el Gobierno de España plantea para los 105.000 Autónomos existentes en Aragón.

3. Crear de forma urgente el Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo en el plazo de tres meses.

Zaragoza, 6 de julio de 2018.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 213/18, sobre la elaboración del Plan de retorno joven en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración del Plan de retorno joven en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Debate del Estado de la Comunidad de Aragón en 2016 el Presidente de Aragón anunció al principio de su intervención que su gobierno estaba preparando un plan para el regreso del talento emigrado, centrado en un plan de retorno de los jóvenes más brillantes emigrados por culpa de la crisis en nuestra comunidad.

La fuga de cerebros es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta esta Comunidad y, desde luego uno de los problemas más graves a los que se enfrentan nuestros jóvenes aragoneses.

Las elevadísimas tasas de paro juvenil en Aragón y las escasas posibilidades de facilitarles empleo han hecho que, en los últimos años, más de 5.000 jóvenes aragoneses se hayan ido a vivir al extranjero, en lo que se puede considerar una auténtica sangría migratoria de aragoneses hacia el exterior. La situación de precariedad, de temporalidad, de falta de iniciativas y de facilidades les hace imposible a cualquier joven con inquietudes y con deseos de mejorar el quedarse aquí.

La sociedad aragonesa debería ser conocedora del impacto grave que va a tener en el futuro de la economía aragonesa la fuga de talentos, el éxodo de jóvenes a otros países. Por ello, sería conveniente que el Departamento de Economía elaborara un estudio económico de las graves consecuencias que podría tener en la economía aragonesa.

En un Aragón despoblado y envejecido es importante fijar la población joven al territorio para luchar contra la Despoblación y por ello se hace urgente que el Gobierno de Aragón apruebe cuanto antes el anunciado Plan de Retorno Joven que revierta la situación a

los jóvenes que tuvieron que salir de Aragón en busca de oportunidades.

La crisis y la coyuntura económica y laboral de los últimos cuatro años han obligado a un importante número de aragoneses, más de 5.000, a buscar salidas ocupacionales fuera del territorio nacional. Con el objetivo de facilitar el regreso de estos profesionales a su comunidad de origen, enriqueciendo con ello el tejido productivo aragonés, vemos la necesidad de impulsar una serie de medidas que podrían estar dentro de ese anunciado Plan de retorno joven, con el objetivo de facilitar el regreso de aquellas personas que así lo deseen y tengan la oportunidad de desarrollar su actividad y su talento en Aragón.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar de manera urgente el Plan de retorno joven aragonés donde, al menos, se recojan las siguientes medidas:

1. Elaborar un estudio socioeconómico sobre el impacto que la emigración joven ha supuesto para la economía de Aragón desde el inicio de la crisis económica y sobre el impacto futuro que tendrá, de acuerdo con la actual coyuntura socioeconómica de Aragón.

2. Impulsar un Pasaporte de retorno para los jóvenes emigrados en Aragón, dirigido a aquellos jóvenes aragoneses que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a nuestra Comunidad y fijar en ella su residencia habitual. Dicho Pasaporte implicaría, entre otras medidas, ayudas a las empresas por su contratación así como favorecer el autoempleo, además de ayudas para facilitar su acceso a una vivienda durante un tiempo o ayudas para sufragar los gastos destinados al traslado de la residencia habitual desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Poner en marcha una Plataforma de jóvenes emigrados, donde puedan inscribirse, voluntariamente, tanto los jóvenes que se encuentran trabajando en el extranjero como, por otra, las empresas implantadas en Aragón que estén interesadas en facilitar su retorno. Dicha Plataforma tendrá como objetivo primordial que los jóvenes aragoneses emigrados puedan mantener sus vínculos con la Comunidad Autónoma, especialmente en materia de ofertas laborales, empleabilidad, investigación e información de interés, así como facilitar su currículum y estar conectados con las empresas que participen.

Zaragoza, 5 de julio de 2018.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley que figura a continuación, presen-

tada por el G.P. Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 211/18, sobre la transformación de la Escuela Municipal de Teatro de Zaragoza en Escuela Superior de Arte Dramático, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la transformación de la Escuela Municipal de Teatro de Zaragoza en Escuela Superior de Arte Dramático, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Municipal de teatro de Zaragoza lleva funcionando desde hace casi cuarenta años, impartiendo enseñanzas de gran calidad y reconocimiento. Sin embargo, el alumnado al finalizar los estudios no puede obtener ningún título oficial, que hoy en día es obligatorio aportar en muchos cástines.

La Escuela de Teatro es un centro de formación de prestigio dentro y fuera de Aragón. De sus aulas han salido cientos de actores, algunos de ellos han continuado, o han regresado a la escuela, para impartir sus enseñanzas a las nuevas promociones de alumnos. Cuenta con un profesorado y unas instalaciones de un nivel igual o mejor que cualquier escuela superior de teatro. Sin embargo, no se ha dado el paso definitivo para que sus estudios tengan un reconocimiento oficial.

La Escuela Municipal de Teatro lleva luchando por esta homologación desde los años noventa, sobre todo a raíz de la entrada en vigor de la LOGSE, a través de la cual, muchas comunidades autónomas españolas, como Murcia, Sevilla o Valencia, obtuvieron tal catalogación.

Actualmente, la escuela está especializada en la rama de interpretación, que cuenta con un departa-

mento propio, aunque se imparten otras materias integradas en los departamentos de Cuerpo, Voz y Teoría. Además, cuenta con once profesores especializados en las diferentes materias.

Durante los últimos años se ha ido haciendo reformas en la escuela para que tuviera las condiciones necesarias para su transformación en Escuela Superior de Arte Dramático.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón insta al Gobierno de Aragón a: que durante el curso 18-19 realice todas las gestiones necesarias para transformar la Escuela Municipal de Teatro de Zaragoza en Escuela Superior de Arte Dramático, con el fin de que el grado en Artes Escénicas pueda impartirse en el curso 19-20.

Zaragoza, a 3 de julio de 2018.

El Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.2. INTERPELACIONES **3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 85/18, relativa a la política del Gobierno en materia retorno joven.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia retorno joven.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió a presentar un Plan sobre retorno joven en Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno en materia de retorno joven?

Zaragoza, a 2 de julio de 2018.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Interpelación núm. 86/18, relativa a la política del Gobierno en materia de renta básica.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de Renta Básica.

ANTECEDENTES

Para paliar la emergencia social el Gobierno se comprometió a poner en marcha de manera urgente la Renta Básica.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de Renta Básica?

Zaragoza, a 2 de julio de 2018.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Interpelación núm. 87/18, relativa a los compromisos presupuestarios en la legislatura en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación relativa a los compromisos presupuestarios en la legislatura en Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha aprobado 3 presupuestos en la presente legislatura.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno en materia de compromisos presupuestarios en la legislatura en Aragón?

Zaragoza, a 3 de julio de 2018.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 562/18, relativa a la celebración de la 57.ª Reunión Científica de la Sociedad Española de Pastos y III Congreso Nacional de Vías Pecuarias y Trashumancia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Celebración de la 57.ª Reunión Científica de la Sociedad española de pastos y III Congreso Nacional de vías pecuarias y trashumancia.

ANTECEDENTES

Desde el al 29 de junio de 2018 se ha celebrado en Teruel la 57.ª Reunión Científica de la Sociedad española de pastos y III Congreso Nacional de vías pecuarias y trashumancia.

Consultados una gran parte de ganaderos de Teruel, incluso muchos de ellos trashumantes, comuni-

can que no han tenido notificación ni invitación alguna para participar en dichas jornadas.

Sin embargo, el día de la inauguración había un gran número de personas integrantes del PSOE Aragón, presidida por el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón para la difusión y promoción de la 57a Reunión Científica de la sociedad española de pastos y III Congreso Nacional de vías pecuarias y trashumancia celebrado en Teruel, durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2018?

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

Pregunta núm. 563/18, relativa a las acciones emprendidas para la gestión de las plagas de conejos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las acciones emprendidas para la gestión de las plagas de conejos.

ANTECEDENTES

El aumento de población de conejos está generando grandes afecciones al territorio, principalmente a los cultivos y, por consiguiente, a la economía de los agricultores. Estas plagas de conejos se extienden por Aragón (Ribera Alta, Valdejalón, Zuera) y por buena parte del conjunto del Estado (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Comunidad Valenciana).

Así, la especie no ha hecho otra cosa que proliferar, al amparo de unas transformaciones de su hábitat que han mermado sus terrenos naturales, al ser profusamente ocupados por cultivos agrícolas e infraestructuras con un desastroso planteamiento en la gestión, y al resguardo también de unas actuaciones agrícolas y cinegéticas que han mermado a la mínima expresión sus refugios naturales y las poblaciones de sus predadores.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones emprendidas por el Gobierno de Aragón en los últimos 20 años para ges-

tionar las plagas de conejos en distintas comarcas aragonesas?

Zaragoza, a 4 de julio de 2018.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Pregunta núm. 564/18, relativa a las causas de la proliferación y descontrol del conejo en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas de la proliferación y descontrol del conejo en Aragón.

ANTECEDENTES

El aumento de población de conejos está generando grandes afecciones al territorio, principalmente a los cultivos y, por consiguiente, a la economía de los agricultores. Estas plagas de conejos se extienden por Aragón (Ribera Alta, Valdejalón, Zuera) y por buena parte del conjunto del Estado (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Comunidad Valenciana).

Así, la especie no ha hecho otra cosa que proliferar, al amparo de unas transformaciones de su hábitat que han mermado sus terrenos naturales, al ser profusamente ocupados por cultivos agrícolas e infraestructuras con un desastroso planteamiento en la gestión, y al resguardo también de unas actuaciones agrícolas y cinegéticas que han mermado a la mínima expresión sus refugios naturales y las poblaciones de sus predadores.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de la proliferación y descontrol del conejo en Aragón, según el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, a 4 de julio de 2018.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Pregunta núm. 565/18, relativa a los planes y acciones para controlar y evitar los daños del conejo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los planes y acciones para controlar y evitar los daños del conejo.

ANTECEDENTES

El aumento de población de conejos está generando grandes afecciones al territorio, principalmente a los cultivos y, por consiguiente, a la economía de los agricultores. Estas plagas de conejos se extienden por Aragón (Ribera Alta, Valdejalón, Zuera) y por buena parte del conjunto del Estado (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Comunidad Valenciana).

Así, la especie no ha hecho otra cosa que proliferar, al amparo de unas transformaciones de su hábitat que han mermado sus terrenos naturales, al ser profusamente ocupados por cultivos agrícolas e infraestructuras con un desastroso planteamiento en la gestión, y al resguardo también de unas actuaciones agrícolas y cinegéticas que han mermado a la mínima expresión sus refugios naturales y las poblaciones de sus predadores.

PREGUNTA

¿Qué planes y acciones desarrolla el Gobierno de Aragón para controlar y evitar los daños del conejo?

Zaragoza, a 4 de julio de 2018.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Pregunta núm. 566/18, relativa a los métodos autorizados para la caza del conejo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los métodos autorizados para la caza del conejo.

ANTECEDENTES

El aumento de población de conejos está generando grandes afecciones al territorio, principalmente a los cultivos y, por consiguiente, a la economía de los agricultores. Estas plagas de conejos se extienden por Aragón (Ribera Alta, Valdejalón, Zuera) y por buena parte del conjunto del Estado (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Comunidad Valenciana).

Así, la especie no ha hecho otra cosa que proliferar, al amparo de unas transformaciones de su hábitat que han mermado sus terrenos naturales, al ser profu-

samente ocupados por cultivos agrícolas e infraestructuras con un desastroso planteamiento en la gestión, y al resguardo también de unas actuaciones agrícolas y cinegéticas que han mermado a la mínima expresión sus refugios naturales y las poblaciones de sus predadores.

PREGUNTA

¿Qué métodos se autorizan para la caza del conejo?

Zaragoza, a 4 de julio de 2018.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Pregunta núm. 567/18, relativa a la partida presupuestaria destinada al yacimiento de Bilibis.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la partida presupuestaria destinada al yacimiento de Bilibis.

ANTECEDENTES

En la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018 se aprobó una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que incluía una partida presupuestaria de 60.000€ destinada al Yacimiento de Bilibis.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón ejecutar la partida presupuestaria de 60.000€ destinada al yacimiento de Bilibis?

Zaragoza, 5 de julio de 2018.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 568/18, relativa a contenciones en menores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Sanidad para su respuesta escrita, las siguientes preguntas relativas a contenciones en menores.

ANTECEDENTES

En relación a los/as menores de los centros de medidas judiciales con tratamiento de salud mental, una vez que pasan a libertad vigilada realizamos la siguiente:

PREGUNTA

¿Se realiza un informe del psiquiatra del SALUD para la continuidad del tratamiento del/de la menor? En caso negativo, ¿por qué motivo?

Zaragoza, 6 de julio de 2018.

La Diputada
LTXASO CABRERA GIL

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 37/18, relativa a la indemnización que pudiera asumir el Gobierno de Aragón respecto a la quiebra de la autopista autonómica ARA-1 (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

A fecha de hoy todavía no se ha recibido el informe independiente establecido en su día por el pliego de la concesión, que es en el que se determinarán todas las inversiones pendientes de amortizar y la responsabilidad económica a la que debe hacer frente la Administración, no obstante, no le compete al Departamento realizar una valoración económica de la culminación del procedimiento de liquidación de la autopista ARA 1, ya que esta debe ser realizada por el Departamento de Hacienda, pues, en su caso, la afección que pudiera derivarse, lo sería a la situación financiera y presupuestaria del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 240/18, relativa a viviendas vacías (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

Desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación se han mantenido reuniones con las siguientes entidades financieras para la cesión de viviendas a la Bolsa de Alquiler Social:

- Mare Nostrum.
- Caja Rural de Teruel.
- Laboral Kutxa.
- Banco Bilbao Vizcaya.
- Banco Popular.
- Banco de Santander.
- Caixabank.
- Bankia.
- Banco Sabadell.
- Ibercaja.

De todas ellas, hay tres que están en disposición de ceder viviendas a la Bolsa de Alquiler Social, bien mediante la suscripción de un Convenio o bien mediante la cesión directa:

- Caja Rural de Teruel. 9 viviendas en localidades de Teruel en las que hay solicitantes de vivienda.
- Bantierra. Esta entidad se ha comprometido a ceder a la Bolsa de Alquiler Social 3 viviendas en Zaragoza y 9 en la Muela, estando estas últimas en proceso de reparación por parte de la entidad financiera, por lo que una vez rehabilitadas las cederán a la Bolsa.
- Caixabank. Existe un compromiso de ceder un mínimo de 25 viviendas en 2018, estando algunas en proceso de reparación. Este número se iría incrementado a lo largo de 2019 y 2020.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Respuesta escrita del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 327/18, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para mitigar los efectos de la crisis de la fruta de hueso (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad desde el inicio de la legislatura está llevando un seguimiento estrecho de la situación del sector de la fruta dulce, fundamentalmente de la fruta de hueso, dada la situación complicada por la que atraviesa, con un exceso de producción que no es capaz de comercializar en condiciones favorables.

Este seguimiento se ha llevado a cabo desde varias vertientes, entre ellas las siguientes:

1) Organización de Jornadas sobre la fruta en octubre de 2017.

¿Cómo sortear los colapsos del mercado?

— Alcañiz, 2 de octubre. Organizaciones de productores y mercados.

— La Almunia, 4 de octubre. El mercado de la fruta de hueso.

— Fraga, 16 de octubre. Promocionar para vender más y mejor.

En las jornadas participaron expertos nacionales, tanto del sector privado como del público, con una importante asistencia de los agentes implicados.

Las conclusiones de las jornadas son las siguientes:

— Necesidad de un debate autocrítico desde el propio sector.

— Las administraciones públicas no tienen la solución.

— Es el sector el que tiene que auto-organizarse y auto-gestionarse.

— Es imprescindible tener datos del aforo de producción y de la oferta.

— Es fundamental establecer contratos de compra-venta en la fruta.

— El sector debe hacerse respetar.

— Hay que establecer herramientas propias de control para las crisis.

— El problema no es el precio, es la calidad.

— Hay que definir estrategias conjuntas de mercado.

— Es preciso crear marcas y comunicarlas bien, vinculándolas a productos de calidad.

2) Reuniones con todos los agentes de Aragón implicados en el sector de la fruta dulce, hueso y pepita.

Este Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha mantenido multitud de reuniones con todos los agentes implicados en el sector:

— Organizaciones Profesionales Agrarias, 5 reuniones.

— Cooperativas de Aragón, 6 reuniones.

— Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), 3 reuniones.

— Asociaciones del sector de la fruta:

• EXCOFRUT, Asociación profesional de frutas y hortalizas de Huesca (Bajo cinco).

• AEAMDE, Asociación de empresarios agrícolas de la margen derecha del Ebro (Valdejalón).

• ASOPEX, de reciente creación (Bajo Cinco/Cinca Medio).

3) Reuniones con otras Administraciones Públicas, en el sector de la fruta dulce, hueso y pepita.

— Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y alimentación de la Generalitat de Cataluña, 1 reunión.

— Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 9 reuniones.

Como consecuencia de dichas reuniones, en las que participaron las Comunidades Autónomas con mayor importancia en el sector, las Organizaciones Profesionales Agrarias y Asociaciones del sector, el MAPAMA elaboró el documento «Plan de medidas para el sector de la fruta dulce, marzo 2018», en el que se detallan las siguientes medidas para la mejora del sector de la fruta dulce:

El plan consta de un total de 14 medidas cuya puesta en marcha corresponde tanto al Ministerio,

como a las Comunidades Autónomas y el propio sector. Se estructura en cuatro grandes bloques en función del objetivo que persiguen:

— Medidas a corto plazo que se encuentran en funcionamiento para inyectar liquidez al sector. Consisten en ayudas para cubrir los costes de préstamos, y la solicitud al Ministerio de Hacienda y Función Pública una reducción de índice de rendimiento neto para este sector, en el ejercicio fiscal 2017.

— Medidas dirigidas a reequilibrar la oferta y la demanda del sector, con la mejora de la contribución de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y los programas de desarrollo rural a la recuperación del equilibrio de estos mercados, la mejora del control y seguimiento de las nuevas plantaciones, el fomento de la producción ecológica y la calidad de las producciones, la promoción del consumo y la ordenación de las exportaciones a países terceros para mejorar el acceso a los mercados y la apertura de nuevos mercados.

— Medidas dirigidas a organizar y reestructurar el sector a través del incremento de la dimensión de las organizaciones de productores, del fomento de la constitución de asociaciones de organizaciones de productores, de facilitar la creación de organizaciones interprofesionales y de reforzar los controles de la Ley de la Cadena en el sector de frutas y hortalizas.

— Ampliar el nivel de información sectorial para facilitar la planificación y el seguimiento de las campañas.

Diagnóstico de la situación de la fruta de hueso

Los pagos que se han ejecutado en Aragón a través de los Programas Operativos (PO) en los últimos tres años son 10,5 M€ anuales, cuando los pagos por Medidas Excepcionales de retiradas de fruta en 2015 fueron 3,5 M€, en 2016 el pago fue 1,5 M€ y las previsiones de pago para el 2017 son de 2,1 M€.

La principal orientación de los PO debería ser la organización y concentración de la oferta, sin embargo los PO elaborados por las OPFH de Aragón no van en esa línea, si no que la acción más importante va destinada a fomentar las inversiones en parcela, en central hortofrutícola y en nuevas plantaciones, que supone el 63% de todo el presupuesto gestionado, destinándose a operaciones de retiradas de fruta a través de los PO el 7%, y a medidas de promoción tan solo el 1%.

La situación de sobreoferta continuada en fruta de hueso, especialmente en melocotón y nectarina, choca con una caída de la demanda.

El sector ha demostrado que sabe producir pero que tiene grandes dificultades para comercializar todo lo que produce.

El grado de organización del sector podría considerarse elevado, entorno al 65% de la fruta de hueso se comercializa a través de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), pero son de poca dimensión y se hace un uso poco eficaz de los PO.

Las asociaciones de organizaciones de productores (AOP) pueden constituir un elemento clave para el ajuste de oferta a la demanda, pero no hay en Aragón ninguna constituida.

No existe en este sector una organización interprofesional (OIA) que pudiera servir como foro para

analizar problemas, tomar medidas en los momentos de crisis, o realizar actividades de gran importancia como pudiera ser la promoción.

Falta una planificación de las campañas a nivel sectorial, que permitiera adoptar medidas para desincentivar producciones, recomendar la reconversión a otras variedades, controlar los calibres y calidades no adecuados para su comercialización.

Existe poca transparencia en el sector con la información relativa a precios, previsiones de cosechas, evolución de la comercialización, que permitan tomar decisiones para una mejor ordenación de la oferta.

Por lo tanto, se constata que el sector tiene un problema claramente estructural y que es en ese sentido en el que hay que trabajar, siendo fundamental la participación proactiva del sector.

Es cierto que las dificultades del sector no están sólo en Aragón y por lo tanto las posibles acciones a realizar deben ser coordinadas con el MAPA y otras Comunidades Autónomas productoras de fruta de hueso, fundamentalmente con Cataluña.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para mitigar los efectos de la crisis de la fruta de hueso?

Subvenciones a préstamos

En el BOA n.º 76 de 19 de abril de 2018 se publicó la ORDEN DRS/600/2018, de 10 de abril, por la que se convocan subvenciones destinadas a la bonificación de los intereses generados por los préstamos formalizados por los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2018, finalizando el plazo de solicitud el 30 de junio de 2018.

En dicha convocatoria se incluyen las explotaciones de fruta dulce ubicadas en Aragón.

La finalidad última de estas subvenciones es dotar de liquidez a las explotaciones agrarias, para hacer frente a la caída de rentabilidad y permitir su viabilidad.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva ordinaria.

Se subvenciona 1 punto del tipo de interés, con el límite máximo del coste efectivo de los intereses del préstamo.

Las características de los préstamos subvencionables son:

a) Importe del préstamo: El importe subvencionable del préstamo estará comprendido entre un mínimo de 6.000 euros y un máximo de 40.000€ por beneficiario.

b) Plazo del préstamo: un mínimo tres y un máximo cinco años, incluido un año de carencia en el pago de la amortización del principal.

c) Tipo de interés: El tipo de interés variable máximo a aplicar será de Euribor a 12 meses, positivo o negativo, más 1,50 puntos porcentuales como máximo. El tipo de interés fijo será como máximo el resultante del cálculo para interés variable definido en el punto anterior.

d) Comisión de apertura. La única comisión aplicable será la de apertura con un 0,50% como máximo sobre el préstamo formalizado.

Se han presentado 265 solicitudes en el ámbito del sector de la fruta dulce, de las cuales 144 se lo-

calizan en las Comarcas del Bajo Cinca y el Cinca Medio.

Promover la agrupación de las OP

En todas las reuniones mantenidas con el sector se ha trasladado la necesidad de que debe organizarse, creando Asociaciones de Organizaciones de Productores (AOP) y una Interprofesional (AIO), ya que la iniciativa debe surgir del propio sector. Consecuencia de ello se han producido movimientos por parte de varias OP para la creación de AOP, una en la Comarca del Bajo Cinca (ASOPEX) y otra en la del Valdejalón.

Modificación de la normativa

Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se considera que se debe modificar la normativa de aplicación de los Programas Operativos y de reconocimiento de las OP.

Los PO deben estar orientados a la ordenación y concentración de la oferta, para ello se debe limitar la medida de inversiones que conlleven un incremento de producción, fundamentalmente limitar las inversiones en nuevas plantaciones, así como limitar los arranques, siempre y cuando no conlleven una reconversión varietal. También limitar todas aquellas inversiones que realicen los beneficiarios y que tengan cabida en las medidas contempladas en el PDR de Aragón, favoreciendo así la profesionalidad en el sector y la agricultura familiar.

Todas estas acciones se han discutido en todas las reuniones con el sector, mostrando este una cierta incertidumbre a la hora de promoverlas e incluso rechazo.

El MAPA está trabajando en las modificaciones de los Reales Decretos que regulan la OCM de las frutas y hortalizas, para ello han tenido lugar varias reuniones de coordinación con las Comunidades Autónomas, a las que ha asistido la Dirección General de Producción Agraria del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, trasladando la necesidad de incluir las acciones descritas en los nuevos Reales Decretos, de tal manera que en los borradores de dichos RD ya se han incluido algunas de ellas, a destacar:

— Prohibición de subvencionar a través de los PO las nuevas las plantaciones de fruta de hueso, concretamente del grupo de melocotón durante dos años.

— Limitar el porcentaje de la medida de inversión en los PO (medida 1) al 50%, en actualidad ese límite es del 80%

— Incrementar el número de socios y el valor de la producción comercializable (VPC) necesarios para el reconocimiento como Organización de Productores, para favorecer una mayor dimensión de los OP.

Propuesta de modificación de la PAC

Desde el Departamento de Desarrollo Rural se está defendiendo una propuesta para Simplificar y modernizar la PAC para hacerla más social y eficaz. Uno de los principios de la propuesta es que se incluyen todos los sectores como beneficiarios de las ayudas, por lo tanto también el sector frutícola, que en la actualidad está excluido.

Zaragoza, a 27 de junio de 2018.

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 407/18, relativa a apertura de la hospedería de Rueda (BOCA núm. 245, de 9 de mayo de 2018).

El pasado 3 de mayo de 2018, la Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 18 de los de Zaragoza, vistos los autos de Procedimiento Ordinario instado por el Gobierno de Aragón, dictaba la Sentencia Número 116/2018, en cuyo fallo estimaba la demanda promovida por el Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, en nombre y representación de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. contra las sociedades Manzana Plus, S.L., Servicios Hoteleros Nou Mediterrani, S.L. y Consultora Hotelera y de Promociones inmobiliarias, S.L.U. y contra la UTE Manzana Hospedería de Rueda.

En el fallo se declaraba el incumplimiento por las codemandadas, sustancial y grave, de las obligaciones asumidas conforme a su oferta y en virtud del contrato otorgado entre la UTE formada por las compañías mercantiles codemandadas y la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., en fecha de 6 de agosto de 2014, para la explotación de la Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda y de prestación de servicios turísticos complementarios.

Se declaraba, en lógica consecuencia, la resolución del contrato para la explotación de la Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda y la prestación de servicios turísticos complementarios, todo ello por causa de los incumplimientos graves y sustanciales, acreditados en el procedimiento.

En la sentencia se condena a las codemandadas a la restitución y entrega a la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., de la posesión de los inmuebles, instalaciones y dependencias del Monasterio.

Una vez recuperada la posesión del bien, tras un largo y complejo procedimiento judicial, es el momento de plantear su reapertura. De hecho, desde finales de enero pasado y tras acometer numerosas obras de actualización y mejora, desde el Departamento y a través de Turismo de Aragón, reabrimos la parte monumental con un sistema de visitas guiadas que están cumpliendo las expectativas generadas, produciendo un cierto impacto en el turismo local de la comarca de la Ribera Baja del Ebro y otras aledañas.

El edificio de la hospedería es complejo y conviene actuar con cautelas y no dar pasos en falso. Su historia reciente ha sido lo suficientemente errónea y tortuosa como para no volver a caer en errores pasados y, por lo tanto, es recomendable actuar por fases, una vez analizadas todas las circunstancias que concurren en el mismo.

Hemos recuperado en un breve espacio de tiempo y puesto a disposición de los turistas y visitantes: el monasterio medieval, el complejo del norial, acueducto, molino de harina y la plaza de san Pedro; ahora tenemos que valorar el coste de la recuperación del pala-

cio abacial y el edificio corredor, que son las estancias que ocupaba la hospedería.

Una vez conozcamos el coste de su recuperación, deberemos establecer un plan económico-financiero y, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias, actuar en el edificio y barajar diferentes posibilidades de gestión de la hospedería, porque una de las claves de esta recuperación es el haber escindido la parte monumental de la parte de alojamiento y restauración.

Como es natural, si se opta por la gestión indirecta, estamos sujetos a los plazos administrativos establecidos en la legislación en materia de contratación administrativa.

En todo caso, nos interesa más el cómo que el cuándo, y para ello vamos a sentar unas bases firmes para una adecuada gestión del bien, que nos permita una contratación adecuada y que a su vez nos exima de repetir errores pasados de tan graves consecuencias.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 409/18, relativa a plazos en la firma y ejecución del Plan de vivienda en Aragón 2018-2021 (BOCA núm. 245, de 9 de mayo de 2018).

Por Acuerdo de fecha 19 de junio de 2018, del Gobierno de Aragón, se autorizó la celebración del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, autorizándose el gasto plurianual correspondiente, por lo que se está en disposición de firmar en el momento en que el Ministerio fije la fecha para ello.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 510/18, relativa a las obras de Urgencias del Hospital San Jorge y del Centro de Salud Los Olivos y el proyecto del Centro de Salud del Perpetuo Socorro (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

En cuanto al nuevo Centro de Salud Los Olivos, el acta de inicio se firmó el 24 de abril de 2018 y desde

entonces la obra está en ejecución, primero los movimientos de tierra y en la actualidad trabajos de cimentación.

Respecto de la obra de las urgencias del Hospital San Jorge, se adjudicó la redacción del proyecto, se ha presentado por el equipo redactor un ejemplar y está en fase de supervisión. Hasta que no se pueda supervisar de conformidad, no es posible plantear el inicio del expediente de licitación de las obras. Las catas se realizaron para el estudio geotécnico del terreno, información imprescindible para el dimensionado de la cimentación.

Respecto de la licitación del proyecto del C. S. Perpetuo Socorro, está en fase de redacción el programa funcional, paso previo para poder contratar el proyecto. Una vez que se disponga del mismo se podrá realizar la contratación del proyecto.

Zaragoza, 27 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 511/18, relativa a legionelosis en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

El Departamento no tiene constancia entendiendo por brote (epidémico) la aparición de dos o más casos de la enfermedad en el mismo ámbito espacio-temporal y/o con el mismo origen.

El 18 de mayo de 2018 se notificó un caso de legionelosis en una de las prisiones de Aragón, concretamente en el Centro Penitenciario de Zuera. Se trató de un caso aislado y no un brote; su precedente más cercano ocurrió en el año 2014, cuando otro interno padeció la misma enfermedad.

En la inspección de las instalaciones por parte de personal del Gobierno de Aragón, llevada a cabo el mismo día 18, tras las determinaciones y toma de muestras pertinentes, se ordena que se realice una desinfección química inmediata en el módulo en cuestión (el 6) por parte de empresa autorizada, tal como indica el anexo 3C del Real Decreto 865/2003.

Desde el día en que se tuvo conocimiento del caso, se ha establecido un periodo de 6 meses de vigilancia activa en el Centro Penitenciario, de manera que, ante la presencia de cualquier síntoma sospechoso en reclusos y personal, particularmente neumonía o fiebre de origen desconocido, se solicite detección de antígeno de Legionella en orina del afectado y se comunique urgentemente a Salud pública cualquier resultado positivo.

En cuanto a las medidas a tomar por parte del Departamento para garantizar una atención sanitaria digna a la población reclusa en Aragón se informa que la atención sanitaria a la población reclusa en Aragón está plenamente garantizada por el Servicio Aragonés de Salud pese a no mantener desde el año 2012 convenio alguno con el Ministerio del Interior en

relación con este asunto y pese a no haber percibido contraprestación económica alguna por este concepto durante todo este tiempo.

Zaragoza, 28 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 512/18, relativa a la licitación de la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud de Barbastro (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

Una vez completada la redacción de la correspondiente Memoria funcional, la previsión del Departamento de Sanidad es tramitar próximamente el expediente para licitar la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud de Barbastro.

Zaragoza, 2 de julio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 513/18, relativa a la licitación de la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud del barrio de Jesús de Zaragoza (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

Una vez completada la redacción de la correspondiente Memoria funcional, la previsión del Departamento de Sanidad es tramitar próximamente el expediente para licitar la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud del Barrio Jesús de Zaragoza.

Zaragoza, 2 de julio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 514/18, relativa a la licitación de la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud del Perpetuo Socorro de Huesca (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

La redacción de la Memoria funcional del Nuevo Centro de Salud del Perpetuo Socorro de Huesca

está en proceso en la actualidad. Una vez que se disponga de la misma se podrán iniciar los trámites para la licitación del proyecto técnico correspondiente.

Zaragoza, 2 de julio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 515/18, relativa a los facultativos de Atención Privada y Atención Especializada que han cumplido la edad de jubilación y han solicitado prórroga en el servicio activo (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

Se han producido dos prolongaciones de servicio activo de facultativos por procedimientos diferentes a los ya informados (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2016, Acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón, de fecha 29 de junio de 2017 y Acuerdo de 28 de noviembre de 2017, del Gobierno de Aragón, que aprobó el Plan Operativo para la prolongación en el servicio activo del personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Aragonés de Salud). Estas dos prolongaciones son las siguientes:

— J.I.S.M., F.E.A. de medicina intensiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Prórroga concedida por Orden de 28 de enero de 2016 del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del apartado 3 de la Disposición Adicional Vigésimo novena de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

— L.C.C., F.E.A. de endocrinología del Hospital Obispo Polanco de Teruel. Prórroga concedida por Orden de 18 de septiembre de 2017, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del apartado 3 de la Disposición Adicional Vigésimo octava de la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.

En ambos casos las prórrogas se concedieron por razones excepcionales, al tratarse de supuestos en los que la adecuada prestación de los servicios públicos hacía imprescindible la permanencia en el servicio activo de los solicitantes.

Zaragoza, 27 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 516/18, relativa a los facultativos que deben ampliar su actividad laboral durante unos meses (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

Se han concedido las siguientes prolongaciones del servicio activo por insuficiencia de cotizaciones a la Seguridad Social:

Durante la anterior legislatura:

— J.G.P. Médico de refuerzo EAP Calamocha. Resolución de 28 de junio de 2013. Concesión hasta 23 de octubre de 2014.

— M.A.S.H.; F.E.A. de Anestesiología y Reanimación. Resolución de 19 de julio de 2013. Concesión hasta 9 de noviembre de 2015.

Durante la presente legislatura:

— J.R.L. Médico de familia EAP Calamocha. Resolución de 1 de septiembre de 2017. Concesión hasta 31 de marzo de 2019.

Zaragoza, 27 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 528/18, relativa a la no cobertura de la plaza de pediatría del centro de salud comarcal de Utrillas (BOCA núm. 257, de 19 de junio de 2018).

No se ha podido realizar la contratación de profesionales para la sustitución por no disponer de ellos.

La atención pediátrica a demanda ha sido garantizada en todo momento por los profesionales del Equipo, sin merma de la calidad asistencial.

Las revisiones del Recién Nacido y niños más pequeños, así como la atención de los casos en los que se ha estimado oportuno, se han realizado de forma programada por parte del profesional encargado de la asistencia pediátrica en el Centro de Salud Teruel Ensanche, Alfambra y Villel.

Zaragoza, 27 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 535/18, relativa al control de residuos sanitarios producidos por la Clínica Idental (BOCA núm. 260, de 27 de junio de 2018).

La Gestión de Residuos corresponde al Instituto de Gestión Ambiental que realiza la inscripción en el Re-

gistro de Pequeños Productores de Residuos y al Departamento de Sanidad desde donde se emite informe favorable a la Gestión de Residuos Intracentro al INAGA.

Se adjunta Plan de Gestión de Residuos Intracentro, documento de aceptación de residuos que contiene contrato suscrito con la empresa responsable de la retirada, además del informe favorable mencionado.

En cuanto a Actas de Inspección relacionadas con los residuos, no constan en el expediente al no ser requisito para la autorización de los centros sanitarios, reservándose a situaciones en las que hay denuncia por mala gestión, casos que sí se comprueban en visita de inspección, no siendo el del centro «IDENTAL».

Zaragoza, 27 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

[La citada información se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 543/18, relativa a las demandas de Binaced en carreteras (BOCA núm. 260, de 27 de junio de 2018).

La actuación más inmediata prevista en dichas carreteras, será un ensanche y mejora del firme mediante un reciclado con cemento en la carretera A-140, desde la salida de la Autovía A-23 en dirección Binéfar-Binaced, con cargo a los presupuestos de conservación de carreteras de la zona HU-2.

Por otro lado, las brigadas de conservación de la Subdirección de Carreteras de Huesca, realizarán las actuaciones propias de mantenimiento y conservación necesarias para preservar la carretera en las mejores condiciones posibles de seguridad vial hasta que las disponibilidades presupuestarias permitan una actuación de mayor calado, ya sea de refuerzo o de acondicionamiento.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 12/18, relativa al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 12/18, rela-

tiva al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 217, de 23 de enero de 2018.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar sobre la situación actual de las obras del CEIP Cuarte III de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de enero de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar acerca del proceso de renovación de conciertos educativos para los próximos cursos, publicada en el BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar sobre el estado de las infraestructuras educativas comprometidas por el Gobierno de Aragón para el curso 2017-2018, publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar sobre las últimas acciones y decisiones adoptadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la recuperación del patrimonio del Monasterio de Santa María de Sijena, publicada en el BOCA núm. 188, de 10 de octubre de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar detalladamente acerca de la oferta de vacantes de interinos en la ciudad de Teruel, publicada en el BOCA núm. 201, de 14 de noviembre de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo para informar sobre las funciones y objetivos del Consejo Asesor Permanente del Emprendimiento, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo para informar sobre los procesos de selección del nuevo gerente y del contrato de servicios de asistencia técnica y con-

sultoría realizados por Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), publicada en el BOCA núm. 179, de 7 de septiembre de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el 11 de julio de 2018, a solicitud de la Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia, creada por Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 20 y 21 de abril de 2017 (publicada en el BOCA núm. 152, de 26 de abril de 2017), y constituida el 24 de enero de 2018, ha acordado ampliar hasta el día 31 de octubre de 2018 el plazo que dispone dicha Comisión para finalizar sus trabajos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 20 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de

marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de diciembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 20 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. García Muñoz) y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 63/17, dimanante de la interpelación núm. 148/17, relativa a las personas refugiadas acogidas en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Defiende la Moción la Sra. Bella Rando.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, al no estar presente la Portavoz del G.P. Mixto que ha disculpado su retraso en llegar a la Comisión por estar atendiendo otro acto oficial, intervienen: la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta su apoyo a los apartados segundo y tercero de la iniciativa por lo que solicita la votación separada; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que en nombre de su Grupo Parlamentario afirma que votará a favor dejando claro que no se está hablando del derecho de asilo en el primer apartado de la iniciativa; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario aunque propone una enmienda in voce consistente en incluir «con dotación presupuestaria adecuada» en el apartado primero; y, finalmente, toma la palabra la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, quien anticipa su discrepancia con el apartado primero y pide la votación separada.

Se pregunta a la Sra. Bella Rando si acepta la enmienda in voce y atiende las peticiones de aclaración formuladas por varias Portavoces, señalando

que acepta la enmienda in voce y la votación por separado. No obstante, se solicita un receso por otras Portavoces, tras el cual se manifiesta haber alcanzado un texto transaccionado respecto del primer apartado, siendo innecesaria la votación por separado de los tres apartados. El texto transaccional que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España, en cumplimiento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, a que en la gestión del Sistema de Acogida e integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional y de protección temporal en España, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, participen las administraciones locales y autonómicas, las cuales puedan atender y poner en marcha, bajo este sistema, con la dotación presupuestaria suficiente, los planes integrales de acogida a personas refugiadas.

Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que realice los seguimientos, inspecciones y auditorías de calidad y de las partidas presupuestarias asignadas a las entidades sin ánimo de lucro adscritas al Sistema de Acogida e integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional en aras de garantizar los derechos de las personas refugiadas.

Finalmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a velar para que se garanticen las necesidades básicas de las personas refugiadas (vivienda, vestido y alimentación) y también el apoyo psicosocial y comunicativo (traductores) y el acceso al Sistema Público de Servicios sociales.»

A continuación, se procede a votar la Moción núm. 63/17, resultando aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto las Sras. Luquin Cabello, Pescador Salueña, Bella Rando, Zamora Mora y Marín Pérez.

A continuación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 65/17, dimanante de la interpelación núm. 153/17, relativa a transparencia del sector público aragonés, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien señala que no tiene fijado su sentido de voto y escuchará al resto de Portavoces; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, afirma que votará a favor; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que anticipa el voto favorable a la iniciativa; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, que, habiendo abandonado previamente su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz, justifica las razones del voto favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que afirma que su Grupo Parlamentario no apoyará la moción.

A continuación, se procede a votar la Moción núm. 65/17, resultando aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cuatro votos en contra (G.P. Socialista) y una abstención (G.P. Mixto).

Utiliza el turno de explicación del voto la Sra. Orós Lorente.

A continuación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 72/17, dimanante de la interpelación núm. 55/2015-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de mujer y medio rural, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, para anticipar su voto en contra; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia que votará a favor; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, justifica el apoyo a la iniciativa; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, que, habiendo abandonado previamente su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz, señala que su Grupo Parlamentario votará en contra; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que afirma que su Grupo Parlamentario no apoyará la proposición.

A continuación, se procede a votar la Moción núm. 72/17, resultando rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación del voto la Sra. Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer segundo del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2017.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta desea feliz Navidad a los diputados y levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 63/17, dimanante de la Interpelación núm. 148/17, relativa a las personas refugiadas acogidas en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 65/17, dimanante de la Interpelación núm. 153/17, relativa a transparencia del sector público aragonés, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Moción núm. 72/17, dimanante de la Interpelación núm. 55/2015-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de mujer y medio rural, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 7 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 7 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratino Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el «Trabajo y posicionamiento del Instituto Aragonés de la Mujer en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género».

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para implementar en nuestra Comunidad Autónoma el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

— A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las políticas impulsadas por el Gobierno de Aragón en materia de prevención, erradicación y atención integral de las violencias contra las mujeres.

Toma la palabra la Sra. Salvo Casaus, quien, tras reivindicar la importancia del pacto de Estado contra la violencia de género y relatar su génesis y formación,

en la que afirma que el IAM participó activamente enviando unas propuestas que enumera, señala que en la Conferencia sectorial celebrada en diciembre se consensuaron las 27 propuestas que corresponderá ejecutar en 2018.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, la Sra. Pescador Salveña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

A la conclusión de la contestación de la Sra. Directora, solicita la palabra la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, por imprecisiones, concediéndosela la Sra. Presidenta. Afirma la Sra. Allué de Baro que quiere que conste en acta que la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ha dicho que no era cierto que hubiese habido recortes en el borrador del presupuesto porque la partida se había trasladado al Capítulo II y, sin embargo, en el presupuesto hay 3 partidas presupuestarias, una que es la de prestaciones, que queda exactamente igual que la del año pasado, otra que es la prevención, que se ha recortado en 95.000 euros y, sí que es verdad, que hay una partida nueva, a corporaciones locales, pero solo de 50.000 euros, es decir, que no supe el recorte de la anterior.

Se suspende la sesión para despedir a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 2/18, dimanante de la Interpelación núm. 12/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Juventud, de forma concreta en lo referente a la puesta en marcha del Plan de Retorno Joven, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la moción la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto a favor; la Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que apoyará la iniciativa; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, quien asimismo anticipa su voto a favor; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, que justifica el porqué del voto favorable de su Grupo Parlamentario si se acepta un enmienda in voce que plantea; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que afirma que su Grupo Parlamentario apoyará la moción.

Ante la inexistencia de oposición de ningún Grupo a la tramitación de la enmienda in voce, se pregunta a la Sra. Marín Pérez si la acepta, contestando que sí. El texto de la iniciativa queda, en consecuencia, como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en un plazo de tres meses, presente ante esta Cámara el Plan de Retorno Joven, y que ejecute las partidas presupuestarias consignadas para tal fin en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018.»

Seguidamente, se procede a votar la Moción núm. 2/18, resultando aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto las Sras. Cabrera Gil y Marín Pérez.

A continuación, se pasa el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/18, sobre el reparto del 0,7% de lo recaudado sobre el Impuesto de Renta Sobre las Personas Físicas, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Pescador Salveña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que apoyarán la iniciativa; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que justifica su voto a favor; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, que anticipa que su Grupo Parlamentario no la votará favorablemente; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, quien asimismo justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

A continuación, se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 29/18, resultando rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (G.P. Socialista, Podemos Aragón y G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto las Sras. Luquin Cabello, Allué de Baro, Zamora Mora y Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer segundo del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de diciembre de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, señala que quiere que conste una queja como representante de un Grupo Parlamentario minoritario de la Cámara porque se siente agraviada tras la aprobación del nuevo Reglamento de las Cortes de Aragón, que incluye la posibilidad de que los Grupos Parlamentarios minoritarios participen en las Mesas ampliadas y puedan introducir sus iniciativas en el orden del día de las Comisiones. En la última Mesa ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, dice que solicitó la inclusión de una iniciativa a instancia de su Grupo Parlamentario, pero que se le informó que no se incluía la misma porque no tenía nada que ver con el objeto de la comparecencia que se ha sustanciado en el día de hoy. Siendo que la comparecencia de hoy trataba sobre «las políticas impulsadas por el Gobierno de Aragón en materia de prevención, erradicación y atención integral de las violencias contra las mujeres» y la propuesta por su Grupo Parlamentario sobre «las políticas en materia de violencia de género», la Sra. diputada advierte que no ve diferencia entre el objeto de estas comparecencias y señala que espera que la negativa a incluir la de su Grupo Parlamentario no responda a razones políticas.

La Sra. Presidenta le indica que la Mesa de la Comisión recoge su queja y señala que, efectivamente, se modificó el Reglamento para que los Grupos Parlamentarios pudiesen participar en la elaboración del orden del día de las distintas Comisiones, pero le recuerda que es importante acudir a esas Mesas ampliadas para fijar el orden del día y le traslada su invitación para que acuda a la próxima sesión de la Mesa ampliada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el «Trabajo y posicionamiento del Instituto Aragonés de la Mujer en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género».

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para implementar en nuestra Comunidad Autónoma el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

— A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las políticas impulsadas por el Gobierno de Aragón en materia de prevención, erradicación y atención integral de las violencias contra las mujeres.

3. Debate y votación de la Moción núm. 2/18, dimanante de la Interpelación núm. 12/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Juventud, de forma concreta en lo referente a la puesta en marcha del Plan de Retorno Joven, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/18, sobre el reparto del 0,7% de lo recaudado sobre el Impuesto de Renta Sobre las Personas Físicas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de marzo 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.^a Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.^a Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente y los Sres. Navarro Vicente y Galve Juan (en sustitución del Sr. Peris Millán), por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la organización y funcionamiento de los puntos de encuentro.

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la seguridad en los puntos de encuentro.

Toma la palabra la Sra. Sevillano Abad, quien se refiere a los requisitos de uso de este servicio, los tres tipos de intervención posible en los puntos de encuentro, así como a la dotación presupuestaria de los contratos de servicios con que se han venido gestionando.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, como Grupo proponente de la segunda solicitud de comparecencia sustanciada; la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, la Sra. Pescador Salueña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Sevillano Abad a las diversas cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/18, sobre familias monoparentales, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende la iniciativa la Sra. Allué de Baro.

Defiende la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la Sra. Pescador Salueña

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien sostiene que su voto va a ser negativo salvo que se aceptara la enmienda; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, que anuncia que votará a favor si admitieran la enmienda; la

Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que señala que su Grupo no apoyará la iniciativa excepto si se aceptase la enmienda; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que justifica el voto favorable a la iniciativa si se aceptara la enmienda presentada.

Se pregunta a la Sra. Allué de Baro si acepta la enmienda, contestando que no, pero proponiendo una transacción que no es aceptada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se suceden varias manifestaciones de las distintas Portavoces acerca de la posibilidad de alcanzar un acuerdo y se concede un receso para transaccionar. Tras la reanudación, se anuncia que se vota la Proposición no de Ley en sus términos.

Seguidamente se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 91/18, resultando rechazada al obtener un voto a favor (G.P. Aragonés), catorce votos en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto las Sras. Pescador Salueña, Allué de Baro, Cabrera Gil, Zamora Mora y Marín Pérez.

A continuación, se pasa el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/18, sobre la concesión de subvenciones a las Entidades que se han quedado fuera del reparto del 0,7% de lo recaudado sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien señala que votará en contra; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que afirma que apoyarán la iniciativa, pero plantea una enmienda in voce que lee y que consiste en incluir a continuación de «en el plazo de un mes» el siguiente texto: «dar solución a través de procedimientos legales para atender a estas entidades que se han quedado fuera del reparto del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas...»; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, que justifica por qué su Grupo Parlamentario votará en contra; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, para anticipar el voto contrario a la proposición.

Se pregunta a la Sra. Marín Pérez si acepta la enmienda in voce ante la falta de oposición de los Grupos Parlamentarios a su tramitación, contestando que sí.

A continuación, se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 94/18, resultando rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (G.P. Socialista, Podemos Aragón y G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto las Sras. Luquin Cabello, Allué de Baro, Zamora Mora y Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer punto del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de marzo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la organización y funcionamiento de los puntos de encuentro.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la seguridad en los puntos de encuentro.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/18, sobre familias monoparentales, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/18, sobre la concesión de subvenciones a las Entidades que se han quedado fuera del reparto del 0,7% de lo recaudado sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria sustituta, Sra. D.ª Le-

ticia Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia). Asisten las Sras. Orós Lorente y Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Marín Pérez) y los Sres. Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Navarro Vicente) y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Sierra Barrenas (en sustitución de la Sra. Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Olga Herráiz Serrano y D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, la Sra. Presidenta anuncia que también se deja para el final el punto segundo del orden del día consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se pasa entonces al punto tercero, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la Orden que regula la acción concertada en materia de servicios sociales en Aragón.

La Sra. Bella Rando se refiere al tercer sector que ha venido llevando a cabo la acción concertada y a la Orden aprobada para regularla, efectuando algunas valoraciones acerca del objeto de la acción concertada y peticiones de aclaración sobre cómo se está aplicando y qué servicios quedarían para la gestión pública.

Contesta la Sra. Consejera refiriéndose al Decreto-Ley de 2016, a la Orden de acción concertada y a los acuerdos aplicados desde su aprobación.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Bella Rando y de dúplica de la Sra. Consejera, intervienen Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, la Sra. Pescador Salueña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Allué de Baro, del G. P. Aragonés; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Consejera a las diversas cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 15/18, dimanante de la interpelación núm. 29/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Igualdad, de forma concreta, en la conciliación y corresponsabilidad familiar y social, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que señala que asimismo

apoyará la iniciativa, la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa para intervenir como Portavoz y toma la palabra para anunciar el voto en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que asimismo afirma que no la apoyarán.

Seguidamente se procede a votar la Moción núm. 15/18, dimanante de la interpelación núm. 29/18, resultando rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación del voto la Sra. Orós Lorente.

Se retoma el segundo punto del orden del día consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Sra. Presidenta de la Comisión pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que se mantienen a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. Asimismo pregunta si se mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentados para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguna.

Tras ratificarse todos los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en la Ponencia, y no solicitar votación específica de los votos particulares y enmiendas presentadas, la Sra. Presidenta someterá a votación los diversos preceptos, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Se votan los artículos 1 a 8, 10, 10 bis (nuevo) [anterior artículo 30], 11 a 17, 19 a 25, 27 a 29, 31 a 40 y 42 a 56, disposiciones adicionales (antes única) y tercera (nueva), disposición derogatoria única, disposiciones finales primera, segunda, segunda bis (nueva), tercera y cuarta, los títulos y sus rúbricas y el Título del proyecto de ley, siendo aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación de cada uno de los artículos y disposiciones a los que sí se han mantenido votos particulares o enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

Votación del artículo 9 (al que se mantiene la enmienda núm. 25, del G.P. Aragonés). Se aprueba por unanimidad.

Votación del Artículo 18 (al que se mantiene la enmienda núm. 47, del G.P. Podemos Aragón). Se aprueba al contar con once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ningún voto en contra y cuatro abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón y Aragonés).

Votación del Artículo 26 (al que se mantiene la enmienda núm. 55, del G.P. Aragonés y núm. 56, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), ningún voto en contra y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del Artículo 41 (al que se mantiene la enmienda núm. 60, del G.P. Popular). Se aprueba al

contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguna abstención y cinco votos en contra (G.P. Popular).

Votación de la Disposición adicional segunda (nueva) (a la que se mantiene el Voto particular formulado por el G.P. Popular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 20, del G.P. Podemos Aragón). Se aprueba por unanimidad.

Votación de la Exposición de Motivos (a los que se mantienen la enmienda núm. 76, del G.P. Podemos Aragón; los Votos particulares, formulados por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núms. 12 (referida inicialmente al artículo 4), 17 y 18 (referidas inicialmente al artículo 7) y 23 y 24 (referidas al artículo 8), todas ellas presentadas por el G.P. Podemos Aragón; y el voto particular, formulado por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 3 (referida inicialmente al artículo 1), del G.P. Podemos Aragón.). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), ningún voto en contra y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Luquin Cabello propone a la Sra. Zamora Mora, la cual es elegida por asentimiento.

Se retoma seguidamente el primer del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de marzo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria sustituta
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la Orden que regula la acción concertada en materia de servicios sociales en Aragón.

4. Debate y votación de la Moción núm. 15/18, dimanante de la interpelación núm. 29/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Igualdad, de forma concreta, en la conciliación y corresponsabilidad familiar y social, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 25 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente (presente en el punto segundo del orden del día y sustituida por el Sr. Lobón Sobrino durante el resto de la sesión) y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (presente en el punto segundo del orden del día y sustituida por el Sr. Sancho Guardia durante el resto de la sesión) y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el desarrollo e impacto del Plan Estratégico de Juventud 2016-2019.

Toma la palabra la Sra. Marín Pérez, quien se refiere a que el Plan Estratégico se presentó en 2010, pero pregunta si se ha aprobado legalmente pues el colgado en la web es idéntico al borrador y no incorpora ninguna propuesta. También interroga si se está cumpliendo.

Contesta el Sr. Gimeno Redrado, quien confirma que el Plan está en vigor desde 2016 y su voluntad de seguir adelante con la creación del Consejo de la Juventud de Aragón, por lo que en breve se iniciará el proceso participativo dirigido a ese fin.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Marín Pérez y de dúplica del Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, la Sra. Pescador Salveña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Allué de Baro, del G. P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. PODEOS Aragón y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Gimeno Redrado a las diversas cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 21/18, dimanante de la Interpelación 101/17, relativa a la política del Gobierno en materia de retorno joven, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende la iniciativa la Sra. Allué de Baro.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto contrario; la Sra. Pescador Salveña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para justificar el apoyo de su Grupo Parlamentario aunque formula una enmienda in voce de adición de un cuarto punto que diría: «4. Todas estas medidas se llevarán a cabo con una dotación presupuestaria suficiente»; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, quien anticipa el voto contrario de su Grupo aunque plantea una enmienda in voce de sustitución del todo el texto que lee: «Poner en marcha las medidas oportunas para el retorno de jóvenes impulsando, además, tras su presentación, el plan de retorno joven y ejecutando las partidas económicas del presupuesto del año 2018 existentes para ello.»; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, quien anticipa el voto contrario de su Grupo; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que señala que apoyarán la proposición.

Se pregunta a la Sra. Allué de Baro si acepta las enmiendas in voce, ante la falta de oposición de ningún Grupo Parlamentario a su tramitación, contestando que sí a la del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y que aceptaría también la del G.P. Podemos Aragón si se incluyera como un punto inicial dentro de su iniciativa. Ante la aclaración por parte de la Sra. Cabrera Gil de que su enmienda era de sustitución de todo el texto, la Sra. Allué de Baro afirma que entonces no la acepta.

Seguidamente se procede a votar la Moción núm. 21/18, dimanante de la interpelación núm. 29/18, resultando rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto la Sra. Pescador Salveña, la Sra. Allué de Baro, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa el punto cuarto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/15-IX, sobre Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Defiende la iniciativa la Sra. Bella Rando.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien anticipa su voto a favor; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que no apoyarán la iniciativa; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que justifica que su Grupo votará en contra; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que afirma que votarán a favor si se aceptan dos enmiendas in voce consistentes en sustituir en el punto primero de la iniciativa el texto «con la información registral básica que se establece en los artículos 17 y 18 del mencionado Decreto» por el siguiente «con la información registral básica conforme a la legislación vigente», y, en el apartado segundo añadir al final «tras la aprobación del proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales en Aragón»; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia el voto contrario a la proposición.

[En este momento se ausenta la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, para asistir a la Junta de Portavoces].

Se pregunta a la Sra. Bella Rando si acepta las enmiendas in voce, contestando que acepta la primera, pero no la segunda.

Seguidamente se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 159/15-IX, resultando rechazada al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), siete votos a en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Socialista).

Utilizan el turno de explicación del voto la Sra. Bella Rando, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de abril de 2018.

En el punto de ruegos y preguntas, la Sra. Allué de Baro traslada una invitación a los miembros de la Comisión para asistir a los «Desayunos a ciegas» que la ONCE organiza en un hotel de Zaragoza. La Sra. Presidenta le indica que la Mesa de la Comisión recoge su iniciativa, solicitando la remisión de la posible documentación que exista al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el desarrollo e impacto del Plan Estratégico de Juventud 2016-2019.

3. Debate y votación de la Moción núm. 21/18, dimanante de la Interpelación 101/17, relativa a la política del Gobierno en materia de retorno joven, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/15-IX, sobre Registro de Entidades, Centros

y Servicios Sociales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz, Périz Peralta (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia durante los puntos primero, tercero, cuarto y quinto del orden del día) y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil y el Sr. Sierra Barreras (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las inspecciones en las residencias de la Comunidad de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Pescador Salueña, quien, tras subrayar el envejecimiento de la población aragonesa, ofrece unos datos cuantitativos sobre la residencias de la Comunidad, incluido el de cierre de una veintena de ellas por no cumplir las condiciones

exigidas legalmente, interrogándose sobre la eficacia del plan de inspecciones y planteando algunas dudas sobre su ejecución.

El Sr. Jiménez Jiménez toma la palabra para contestar, subrayando que constituye una de las prioridades de su gobierno la atención a los mayores y destacando la aprobación del Plan de inspección y sus líneas estratégicas, remitiendo a que se concluya su plazo de vigencia para proceder a su evaluación.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Pescador Salueña y de dúplica del Sr. Secretario General Técnico, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, la Sra. Allué de Baro, del G. P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, que previamente había abandonado su lugar en el Mesa para actuar como Portavoz; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Cierre la comparecencia el Sr. Jiménez Jiménez contestando a algunas de las cuestiones formuladas por los Portavoces.

A continuación, se pasa al punto tercero constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el «II Plan Estratégico de Servicios Sociales».

Toma la palabra el Sr. Jiménez Jiménez quien se refiere a las líneas estratégicas y objetivas del «II Plan Estratégico de Servicios Sociales», así como las medidas previstas para darles cumplimiento a aquellas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G. P. Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Jiménez Jiménez a algunas de las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 155/18, sobre la modificación del Decreto 111/92, de 26 de mayo de la Diputación General de Aragón por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Defiende la iniciativa la Sra. Bella Rando.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que votará en contra; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que justifica que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, para anticipar el voto desfavorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que señala que tampoco votarán a favor.

Seguidamente se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 155/18, resultando rechazada al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), doce votos

en contra (resto Grupos Parlamentarios) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto la Sra. Allué de Baro, la Sra. Bella Rando y la Sra. Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de abril de 2018.

En el punto de ruegos y preguntas, la Sra. Bella Rando excusa a la Sra. Presidenta que ha tenido que ausentarse repentinamente en los últimos puntos del orden del día por problemas particulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las inspecciones en las residencias de la Comunidad de Aragón.

3. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el «II Plan Estratégico de Servicios Sociales».

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 155/18, sobre la modificación del Decreto 111/92, de 26 de mayo de la Diputación General de Aragón por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 23 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 23 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. Héctor Vicente Ocón, tras su elección en el primer punto del orden del día, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.º Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.º Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.º Olga Herráiz Serrano y D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien indica que el primer punto del orden del día es la elección del Presidente/a de la Comisión, pasando a recordar a continuación el contenido del artículo 71.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón y solicita al representante del grupo parlamentario del G.P. Podemos Aragón (al que pertenece la anterior Presidenta de la Comisión, Sra. Prades Alquézar) su propuesta de candidato proponiendo la Sra. Bella Rando como candidato a D. Héctor Vicente Ocón.

Tras la proclamación del candidato por la Sra. Vicepresidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuada por la Sra. Secretaria. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido D. Héctor Vicente Ocón por 8 votos a favor y 7 votos en blanco, siendo proclamado Presidente de la Comisión y pasando a continuación a ocupar su puesto en la Mesa.

El Sr. Presidente señala que el segundo punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto tercero, constituido por la comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la consecución de los objetivos planteados en la legislatura en el ecuador de la misma.

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los ejes, objetivos y novedades de gestión de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado en lo que resta de legislatura.

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de presentar los nuevos proyectos de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

- A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar de las nuevas líneas de trabajo en la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

Toma la palabra la Sra. Allué de Baro, quien se queja de la falta de transparencia del Gobierno de Aragón, lamentando que no se haya aprobado el Plan

Estratégico al que se comprometieron, la escasa cooperación o el recorte en el presupuesto para las casas de Aragón.

A continuación la Sra. Orós Lorente, que habla de oportunidad perdida para referirse a la gestión de esta Dirección General y critica la posición que ocupa la Comunidad Autónoma en las estadísticas españolas sobre transparencia, así como la ausencia de un Plan anual de participación ciudadana 2018.

Finalmente, la Sra. Bella Rando toma la palabra y pondera la importancia de la transparencia y la participación. Pregunta por las aportaciones que puede suponer el relevo del anterior Director General por el Sr. Oliván Cortés.

Contesta el Sr. Oliván Cortés, quien se refiere a los ejes de cada una de las cuatro áreas de su Dirección General. En materia de transparencia, señala que su intención es reforzar la herramienta de rendición de cuentas o fomentar la línea de visualización de datos, entre otros objetivos. En materia de cooperación al desarrollo, su principal tarea será poner en valor la cooperación aragonesa, recuperando poco a poco el nivel inversor. Refiere, después, los ejes concernientes a la participación de las comunidades aragonesas del exterior y al voluntariado.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de las Sras. Allué de Baro, Orós Lorente y Bella Rando, y de réplica del Sr. Oliván Cortés, intervienen, por este orden, el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Martínez Romances, en nombre del G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General a diversas de las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Director General y tras su reanudación, se pasa el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/17, sobre la realización de una guía de ayudas sociales en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la Proposición no de Ley la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Pescador Sueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien señala que apoyarán la proposición; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que asimismo anticipa su voto favorable y plantea dos enmiendas in voce consistentes en sustituir «ayudas» por «prestaciones sociales» e incluir que «sea una guía on line»; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, que en nombre de su Grupo anuncia que votarán en contra; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que justifica que su Grupo no va a apoyar la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Marín Pérez, si acepta las enmiendas, contestando que sí a las dos enmiendas y señalando, respecto a la segunda, que entiende que consistiría en incluir al final del texto «en formato on line o en papel».

A continuación, se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 59/17, resultando rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación del voto la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/18, sobre medidas de impulso y mejora a las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende la iniciativa la Sra. Allué de Baro.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que votarán a favor; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, quien, previamente, había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz de su Grupo Parlamentario y que anuncia que votarán en contra; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que justifica que su Grupo no va a apoyar la iniciativa; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, quien justifica su voto a favor.

A continuación, se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 177/18, resultando rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto las Sras. Allué de Baro, Zamora Mora y Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer segundo del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de mayo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Presidente
HÉCTOR VICENTE OCÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Presidente/a de la Comisión.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la consecución de los objetivos planteados en la legislatura en el ecuador de la misma.
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los ejes, objetivos y novedades de gestión de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado en lo que resta de legislatura.
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de presentar los nuevos proyectos de la Dirección General de Participación

Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar de las nuevas líneas de trabajo en la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/17, sobre la realización de una guía de ayudas sociales en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/18, sobre medidas de impulso y mejora a las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Aragonés.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 6 de junio de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 6 de junio de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. Héctor Vicente Ocón, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Zamora Mora y los Sres. García Madrigal (en sustitución de la Sra. García Muñoz), Sada Beltrán (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Sierra Barreras (en sustitución de la Sra. Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, constituido debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/17, sobre acceso de

todas las personas a los comercios, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la Proposición no de Ley el Sr. Peris Millán.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Pescador Sueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario aunque formula dos enmiendas in voce, una de adición al punto primero consistente en incluir a continuación de «comercios» el siguiente texto «respecto de los que la normativa urbanística autonómica lo permita» y, otra, de adición de un punto cuarto que diga «Todas estas medidas se llevarán a cabo con dotación presupuestaria suficiente»; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que señala que votarán a favor; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, quien justifica por qué no apoyarán la iniciativa; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo, afirma que votarán en contra.

Se pregunta al Sr. Peris Millán, si acepta las enmiendas in voce, ante la falta de oposición de ningún Grupo a su tramitación, contestando que acepta la adición del nuevo punto cuarto.

A continuación, se procede a votar la Proposición no de Ley núm. 59/17, resultando rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación del voto la Sra. Pescador Salueña y el Sr. Peris Millán.

Se retoma seguidamente el primer segundo del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de mayo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y diez minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Presidente
HÉCTOR VICENTE OCÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/17, sobre acceso de todas las personas a los comercios, presentada por el G.P. Popular.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 19 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de

marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de diciembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las catorce horas del día 19 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por la Vicepresidenta, Sra. Ferrando Lafuente (en ausencia del Sr. Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente (presente en el cuarto punto del orden del día) y los Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del G.P. Mixto (IU Aragón), al objeto de informar sobre las medidas previstas por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ante las dificultades que atraviesa el conjunto del sector agrario por la falta de lluvias.

Comienza su exposición la Sra. Luquin Cabello para justificar las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Luquin Cabello y del Sr. Olona Blasco, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Domínguez Bujeda en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; la Sra. de Santos Lorient que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, en nombre del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, en nombre del G.P. Popular.

Con la respuesta del Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/17, sobre declaración de las incorporaciones de jóvenes agricultores como proyectos de interés autonómico, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Navarro Vicente defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los grupos no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto, quien expresa diversas dudas sobre el contenido de la iniciativa que le impiden apoyarla; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica su voto favorable; la Sra. Guillén Campo, en nombre del G.P. Aragonés, expresa la posición favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Corrales Palacio del G.P. Podemos Aragón, anuncia su voto en contra; y el Sr. Villagrasa Villagrasa manifiesta los motivos por los que su Grupo no apoyará la proposición no de ley.

Procediendo a la votación de la iniciativa resulta rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto únicamente interviene el Sr. Navarro Vicente.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 369/17, sobre la reintroducción del lince ibérico en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

El Sr. Domínguez Bujeda interviene para presentar la iniciativa.

Al no haber sido enmendada esta proposición no de ley, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello que señala que su apoyo a la iniciativa debatida; la Sra. Guillén Campo anuncia su voto favorable; el Sr. Sierra Barreras plantea una enmienda in voce consistente en añadir a continuación de la referencia del Gobierno de Aragón, lo siguiente: «a realizar un estudio de viabilidad de reintroducción, localización del hábitat más adecuado analizando la buena calidad del hábitat y las amenazas, así como abrir un debate social en el territorio donde se pretenda reintroducir en base a lo anterior y en el caso de que se den las condiciones necesarias,(...)», condicionando su apoyo a la aceptación de la misma; el Sr. Pueyo García condiciona, así mismo, su apoyo a la aceptación de la enmienda in voce formulada por el anterior portavoz; y concluye este turno el Sr. Oliván Bellosta, quien expone la posición favorable de su Grupo con la iniciativa no teniendo inconveniente en que se incorpore el tenor de la enmienda in voce planteada.

El Sr. Domínguez Bujeda solicita un receso, tras el cual da lectura a un texto consensuado del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Consejería de Medioambiente y Ordenación del territorio de la Junta de Andalucía, como coordinadora del proyecto Iberlince, la participación del Gobierno de Aragón en el próximo periodo del proyecto Iberlince a través de la Consejería

de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, teniendo en cuenta la normativa vigente aplicable a las especies silvestres.»

Procediendo a la votación de la iniciativa resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Domínguez Bujeda y Sierra Barreras.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Celma Escuin expresa, en nombre de su Grupo, el pésame y solidaridad con las familias de los dos Guardia Civiles, así como con la del Sr. Iranzo, asesinados en la tragedia sucedida este fin de semana en el Bajo Aragón.

El Sr. Presidente señala que es un parecer unánime de todos los miembros de la Comisión.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 de diciembre de 2017, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún otro ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del G.P. Mixto (IU Aragón), al objeto de informar sobre las medidas previstas por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ante las dificultades que atraviesa el conjunto del sector agrario por la falta de lluvias.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/17, sobre declaración de las incorporaciones de jóvenes agricultores como proyectos de interés autonómico, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 369/17, sobre la reintroducción del lince ibérico en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 6 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 6 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Sres. Gay Navarro (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra) y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Corrales Palacio), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos en el cuarto punto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre la situación del porcino en Aragón.

Para exponer los motivos de su comparecencia toma la palabra el Director General de Alimentación y Fomento, Sr. Novales Allué.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. de Santos Lorient, en representación del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Navarro Vicente, por el G.P. Popular, quienes formulan preguntas y plantean aclaraciones que son contestadas por el Sr. Director General.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Novales, se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 5/18, dimanante de la interpelación núm. 140/17, relativa a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos al medio rural y su permanencia en el sector, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Interviene el Sr. Domínguez Bujeda para la presentación y defensa de esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los grupos no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto, quien anuncia su apoyo a esta iniciativa;

no así la Sra. Guillén Campo, en nombre del G.P. Aragonés, que justifica diversas dudas que impiden a su grupo parlamentario apoyar esta Moción por lo que manifiesta su intención de abstenerse; la Sra. de Santos Lorient del G.P. Podemos Aragón, anuncia que su Grupo no apoyará la Moción; el Sr. Villagrasa Villagrasa expresa la posición desfavorable del G.P. Socialista; el Sr. Navarro Vicente justifica la abstención del G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la iniciativa resulta rechazada al obtener un voto a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

Utilizan el turno de explicación del voto los Sres. Domínguez Bujeda, Villagrasa Villagrasa y Navarro Vicente.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/16, sobre las alternativas de agua para los municipios abastecidos por el río Gállego, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Oliván Bellosta interviene para presentar la iniciativa.

Al no haber sido enmendada esta proposición no de ley, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello que justifica su voto en contra; el Sr. Sansó Olmos manifiesta la abstención de su Grupo; la Sra. Guillén Campo expresa su apoyo a la iniciativa; la Sra. de Santos Lorient anuncia su voto en contra; y el Sr. Pueyo García asimismo justifica el parecer desfavorable de su Grupo.

Procediendo a la votación de la iniciativa resulta rechazada al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y una abstención (G.P. Ciudadanos-partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto únicamente interviene el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 19 de diciembre de 2017, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre la situación del porcino en Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 5/18, dimanante de la interpelación núm. 140/17, relativa a

la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos al medio rural y su permanencia en el sector, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/16, sobre las alternativas de agua para los municipios abastecidos por el río Gállego, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el 27 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo 10 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 27 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente suplente, Sr. D. Fernando Galve Juan (en sustitución del Sr. D. Javier Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Ñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos en el desarrollo del tercer punto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/18, sobre la protección de la fauna piscícola del embalse de La Estanca de Alcañiz, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley,

y expone la problemática a la que se refiere esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas, se entra seguidamente en el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de la mencionada Proposición no de ley y los motivos por los que únicamente va a apoyar el primer punto de la misma, por lo que pide votación separada de los dos puntos que la integran; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, quien expresa los motivos por los que va a apoyar esta iniciativa parlamentaria y expone también unas consideraciones sobre el asunto objeto de la misma; el Sr. Sierra Barreras, en representación del G.P. Podemos Aragón, quien expone, asimismo, diversas consideraciones sobre dicho asunto; el Sr. Pueyo García, en representación del G.P. Socialista, quien se refiere a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro en relación con la problemática a la que se refiere esta iniciativa parlamentaria, y, finalmente, el Sr. Navarro Vicente, por el G.P. Popular, quien expone una valoración de dicha problemática, expresando el criterio favorable de su Grupo Parlamentario a apoyar el primer punto, pero no el segundo, y plantea una enmienda in voce en el sentido de sustituir la redacción de este último punto por la siguiente: «Promover desde la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de la Dirección General de Turismo la promoción de la pesca deportiva en la Estanca de Alcañiz, así como instar al resto de Departamentos del Gobierno de Aragón a promover, de una forma multidisciplinar, el fomento de la Estanca de Alcañiz en base a su potencial turístico, deportivo, pesquero, recreativo y económico, en coordinación con el Ayuntamiento de Alcañiz».

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Domínguez Bujeda, quien, tras manifestar que acepta la votación separada de los dos puntos de la Proposición no de ley, señala que no acepta la enmienda in voce planteada por el Portavoz del G.P. Popular,

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el primer punto, que es aprobado al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto); ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Socialista).

El punto segundo queda rechazado al obtener un voto a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad evalúe la situación actual y se coordine con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Comunidad de Regantes de Alcañiz para que se realicen las actuaciones necesarias con objeto de corregir la situación actual con la mayor celeridad posible.»

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Domínguez Bujeda, Sierra Barreras y Navarro Vicente.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 321/17, sobre la patrulla canina anti veneno, presentada por el G.P. Aragonés.

Para su presentación y defensa toma la palabra la Sra. Guillén Campo, quien expone los motivos por los que ha presentado esta Proposición no de Ley.

Al no haberse presentado enmiendas, se entra seguidamente en el turno de los grupos no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, en representación del G.P. Mixto, quien expresa los motivos de su voto a favor y una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone una reflexión sobre dicho asunto; el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Podemos Aragón, quien expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta Proposición no de Ley; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, se refiere a los motivos por los que se desactivó esta patrulla canina antiveneno y expone diversas consideraciones sobre dicha iniciativa parlamentaria, y, finalmente, el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien expresa las razones por las que este Grupo Parlamentario va a votar a favor de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 321/17, en sus términos, siendo aprobada por al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y cuatro votos en contra (G.P. Socialista).

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Guillén Campo y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Oliván Bellosta.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 310/16, sobre la gestión del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, presentada por el G.P. Popular.

Tras la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley por el representante del G.P. Popular, Sr. Celma Escuin, quien expone los motivos por los que ha presentado dicha iniciativa parlamentaria, y al no haberse presentado enmiendas a la misma, se entra en el turno de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre esta Proposición no de Ley; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone una reflexión sobre esta iniciativa parlamentaria; la Sra. Guillén Campo, quien expresa los motivos por los que va a apoyar esta la Proposición no de Ley; la Sra. de Santos Lorient, quien plantea diversas cuestiones en relación con el contenido de dicha iniciativa, y, finalmente, el Sr. Sancho Íñiguez, quien expone los motivos del desacuerdo de su Grupo Parlamentario con esta Proposición no de Ley.

Concluido el turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley nú-

mero 310/16 en sus términos, que es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Guillén Campo, Sancho Íñiguez y Celma Escuin.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 6 de marzo de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/18, sobre la protección de la fauna piscícola del embalse de La Estanca de Alcañiz, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 321/17, sobre la patrulla canina anti veneno, presentada por el G.P. Aragonés.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 310/16, sobre la gestión del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 10 de abril 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 10 de abril de 2018, se reúne la

Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente suplente, Sr. D. Fernando Galve Juan (en sustitución del Sr. D. Javier Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido por el Sr. Sansó Olmos en el punto segundo del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la eficacia del control y vigilancia ambiental en Aragón, especialmente en las instalaciones industriales autorizadas por el Gobierno de Aragón, a raíz de los últimos incendios en el polígono PTR.

Comienza su exposición la Sra. de Santos Lorient, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, para justificar las razones por las que el G.P. Podemos Aragón ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. de Santos Lorient y del Sr. Olona Blasco, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; y el Sr. Navarro Vicente, en nombre del G.P. Popular.

Con la respuesta del Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, procede abordar el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 94/16, sobre el Desarrollo de un Plan Estratégico del Porcino para Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón; y Proposición no de Ley núm. 425/16, sobre las explotaciones de porcino en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la Proposición no de Ley núm. 94/16, toma la palabra la Sra. de Santos Lorient.

El Sr. Celma Escuin defiende la Proposición no de Ley núm. 425/16, quien asimismo, manifiesta que si se acepta la enmienda formulada por el G.P. Socialista, votará a favor de la Proposición no de Ley 94/16.

Para la defensa de la enmienda presentada a la Proposición no de Ley 94/16, interviene el Sancho Íñiguez, quien plantea respecto a la Proposición no de Ley núm. 425/16 una enmienda in voce al punto ter-

cero manifestando que votará a favor de los primeros puntos.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto, quien manifiesta su posición favorable a la Proposición no de Ley 94/16 con la enmienda presentada, esperando ver la posición que tiene el G.P. Popular respecto a la enmienda in voce formulada por el G.P. Socialista, para fijar su posición respecto a la número 425/16. El Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable a las dos iniciativas. La Sra. Guillén Campo, en representación del G.P. Aragonés, manifiesta que apoyarán la Proposición no de Ley núm. 425/16, votando en contra de la Proposición no de Ley núm. 94/16.

La Sra. de Santos Lorient propone que la enmienda del G.P. Socialista formulada a la Proposición no de Ley 94/16, en lugar de sustitución sea de adición.

El Sr. Sancho Íñiguez considera necesario realizar un receso. El Sr. Celma Escuin plantea redactar el punto tercero de la Proposición no de Ley 425/216, en los siguientes términos: «Facilite el desarrollo y la implantación de sistemas de gestión de purines, en el que se implique a las empresas integradoras, a los ganaderos y también a los agricultores como parte de la solución».

Tras un breve receso para intentar alcanzar un texto de consenso sobre la Proposición no de Ley núm. 94/16 y reanudada esta, se acepta que la enmienda formulada por el G.P. Socialista sea de adición.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley núm. 94/16, que resulta aprobada al obtener nueve votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto], ninguno en contra y seis abstenciones [GG.PP. Popular y Aragonés].

En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar:

1. Un Plan Estratégico del Porcino para Aragón que prevenga futuras problemáticas que puedan dar estas instalaciones sobre el territorio.

2. Un decreto que regule la correcta gestión de los purines generados por el sector ganadero intensivo en Aragón, con el fin de que prevenga las futuras problemáticas que generan las instalaciones intensivas en el territorio. Dicho Decreto contendrá los siguientes objetivos:

— Elaboración de un modelo territorial de impacto potencial de la gestión de estiércoles, basado en la capacidad del suelo agrario para absorber incrementos de generación de estiércoles procedentes de nuevas instalaciones ganaderas.

— Establecimiento de la puesta en marcha de un plan de promoción de sustitución de fertilización mineral por fertilización orgánica, dada la importante producción de estiércoles en la Comunidad Autónoma de Aragón.

— Impulso a la creación de centros gestores de estiércoles, y a la participación en los mismos de agricultores y ganaderos, orientados a lograr una gestión integral y eficiente de la fertilización mineral y orgánica, que permita un ahorro de costes de fertilización y una

reducción en términos absolutos de gases de efecto invernadero y de contaminación difusa.»

Seguidamente, se somete a votación la Proposición no de ley núm. 425/16, que es aprobada al obtener once votos a favor [GG.PP. Popular, Socialista, Aragónés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía], ninguno en contra y cuatro abstenciones [GG.PP. Podemos Aragón y Mixto], y cuyo texto es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Desbloquee y resuelva los expedientes que están en el INAGA relacionados con las explotaciones porcinas y que llevan más de tres meses de retraso respecto al plazo máximo legal para su resolución, tanto si se trata de expedientes para nuevas instalaciones, como de expedientes para ampliaciones de explotaciones ya existentes.

2. Impulse un estudio a través del CITA y las Asociaciones de Defensa Sanitaria sobre la composición actual de los purines con las nuevas técnicas de alimentación animal, de forma que sus resultados sean tenidos en cuenta en la implantación de las mejores soluciones para su valorización.

3. Facilite el desarrollo y la implantación de sistemas de gestión de purines, en el que se implique a las empresas integradoras, a los ganaderos y también a los agricultores como parte de la solución.»

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. de Santos Lorient y los Sres. Sancho Iñiguez y Celma Escuin.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 27 de marzo de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la eficacia del control y vigilancia ambiental en Aragón, especialmente en las instalaciones industriales autorizadas por el Gobierno de Aragón, a raíz de los últimos incendios en el polígono PTR.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 94/16, sobre el Desarrollo de un Plan Estratégico del Porcino para Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 425/16, sobre las explotaciones de porcino en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 24 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 24 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por la Vicepresidenta suplente, Sra. D.ª M.ª Ángeles Oros Lorente (en sustitución del Sr. D. Javier Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Sra. Ferrando Lafuente (en sustitución del Sr. Navarro Vicente) y los Sres. Celma Escuin, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragónés; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre las políticas generales en materia de subvenciones del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Para exponer los motivos de su comparecencia toma la palabra el Secretario General Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Castellano Prats.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, en nombre del G.P. Aragónés; la Sra. de Santos Lorient, que previamente a abandonado su lugar en la Mesa, en representación del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñi-

guez, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, quienes formulan preguntas y plantean aclaraciones que son contestadas por el Secretario General.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Castellano, continúa la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/18, sobre la enfermedad de Aujeszky, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En el turno de los Portavoces de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto, quien expresa la posición desfavorable de su Grupo; la Sra. Guillén Campo del G.P. Aragonés, formula una enmienda in voce en virtud de la cual se da una nueva redacción al punto primero, cuyo texto sería el siguiente:

«1. Llevar a cabo de forma preventiva las inspecciones en las explotaciones de porcino de acuerdo a la normativa existente reestableciendo el test vacunal que se hacía anteriormente que permitía la comprobación de animales vacunados contra la enfermedad de Aujeszky».

Seguidamente, interviene el Sr. Corrales Palacio, en nombre del G.P. Podemos Aragón, para justificar las razones que impiden a su Grupo apoyar la iniciativa; el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular, formula así mismo una enmienda in voce para que se recoja en el primer punto, además de lo añadido por la Sra. Guillén, la intensificación de los controles de la bioseguridad en las instalaciones porcinas, de los controles en la vacunación y de la vigilancia epidemiológica de las poblaciones de jabalíes.

El Sr. Domínguez Bujeda acepta las dos enmiendas in voce planteadas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 125/18, en los términos expuestos anteriormente resulta rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Domínguez Bujeda y la Sra. Guillén Campo.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 10 de abril de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre las políticas generales en materia de subvenciones del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/18, sobre la enfermedad de Aujeszky, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 8 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes

VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 8 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Sra. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y los Sres. Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Sres. Corrales Palacio y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda (sustituido en el segundo punto del orden del día por el Sr. Sansó Olmos), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las medidas que se van a llevar a cabo en 2018 en los espacios naturales protegidos.

Comienza su exposición el Sr. Corrales Palacio para justificar las razones por las que el G.P. Podemos Aragón ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene la Directora General de Sostenibilidad, Sra. Gómez López.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Corrales Palacio y de la Sra. Gómez López, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Sanso Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; y el Sr. Navarro Vicente, en nombre del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/18, sobre la justificación de producción ovina y caprina, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Navarro Vicente presenta y defiende esta Proposición no de Ley que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto, quien expresa su apoyo, el Sr. Domínguez Bujeda en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable, la Sra. de Santos Lorient, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, justifica la posición favorable del G.P. Podemos Aragón, el Sr. Sancho Íñiguez, en nombre del G.P. Socialista, plantea una enmienda in voce por la que se propone suprimir del segundo punto de la iniciativa la palabra «compra».

El Sr. Navarro Vicente acepta la enmienda in voce planteada por el G.P. Socialista.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 76/18, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto únicamente el Sr. Navarro Vicente.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/18, sobre el etiquetado de la miel, presentada por el G.P. Aragonés.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene la Sra. Guillén Campo, quien alude a la referencia normativa que regula el etiquetado de la miel, señalando que ha sido modificada posteriormente mediante Real Decreto 473/2015, de 12 de junio.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello justifica su apoyo, el Sr. Domínguez Bujeda expresa el apoyo de su Grupo a la iniciativa; el Sr. Sierra Barreras expone las razones por las que su Grupo votará a favor de la iniciativa debatida, planteando una enmienda in voce consistente en añadir al final del segundo punto «de los consumidores y de su derecho a la información»; el Sr. Villagrasa Villagra manifiesta el voto favorable de su Grupo; y el Sr. Oliván Bellosta plantea como enmienda in voce añadir al final del segundo punto «en la línea de lo solicitado por el Parlamento europeo respecto a los cambios en el etiquetado de la miel».

La Sra. Guillén Campo acepta las enmiendas planteadas por lo que el texto de la iniciativa quedaría redactado en los siguientes términos:

Las Cortes de Aragón manifiestan su total apoyo al sector apícola aragonés e instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España a:

. Modificar la normativa que regula el etiquetado de la miel (Real Decreto 1049/2003 de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad relativa a la miel, modificado parcialmente por el Real Decreto 473/2015, de 12 de junio) y poder detallar así los países de procedencia y elaboración del producto, el origen floral de la misma y si ha sufrido procesos de pasteurización.

. Realizar cuantas acciones sean precisas en las instituciones de la Unión Europea para establecer un marco normativo de manera que sea obligatorio en todo su territorio detallar, en el etiquetado de las mezclas de miel comercializadas, el país de procedencia de cada uno de las fracciones de miel que conforman dicha mezcla, así como la proporción de cada una de ellas y se contemplen medidas para el control de su cumplimiento para la protección del sector, de los consumidores y de su derecho a la información, en la línea de lo solicitado por el Parlamento europeo respecto a los cambios en el etiquetado de la miel.»

Sometido a votación en los términos expuestos anteriormente, se aprueba por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Guillén Campo y los Sres. Sierra Barreras y Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 24 de abril de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las medidas que se van a llevar a cabo en 2018 en los espacios naturales protegidos.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/18, sobre la justificación de producción ovina y caprina, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/18, sobre el etiquetado de la miel, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 22 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 22 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por la Vicepresidenta sustituta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Sra. Marín Pérez (en sustitución del Sr. Oliván Bellosta) y los Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente y Suárez Oriz (presente en el tercer y cuarto punto del orden del día) por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; el Sr. Corrales Palacio y la Sra. Cabrera Gil (en sustitución del Sr. Escartín Lasiera), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Berta Zapater (en sustitución de la Sra. Guillén Campo), por el G.P. Aragonés; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre los avances del Plan Forestal de Aragón.

Para exponer los motivos de su comparecencia toma la palabra el Director General de Gestión Forestal Caza y Pesca, Sr. Ángel Berzosa Romero.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. de Santos Lorient, en representación del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, por el

G.P. Popular, quienes formulan preguntas y plantean aclaraciones que son contestadas por el Sr. Director General.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/18, sobre Protocolos de emergencia para animales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Corrales Palacio presenta y defiende esta Proposición no de Ley que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Domínguez Bujeda en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, así mismo, muestra la posición favorable de su Grupo; el Sr. Sancho Iñiguez, en nombre del G.P. Socialista, justifica el parecer favorable de su Grupo; y el Sr. Celma Escuin, en representación del G.P. Popular, expresa el apoyo de su Grupo.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 156/18, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto únicamente el Sr. Corrales Palacio.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 161/18, sobre la catalogación de la raza canina, mastín español, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene el Sr. Navarro Vicente, quien aprovecha este turno para posicionarse en relación a las dos enmiendas que ha presentado el G.P. Aragonés, manifestando que no tienen inconveniente en aceptar la primera y estaría dispuesto a alcanzar una transacción con la segunda enmienda añadiendo tras «ejemplares de la raza Mastín», lo siguiente: «, haciendo especial mención al Mastín del Pirineo,».

La Sra. Zapater Vera defiende las enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés y manifiesta que aceptará la transacción propuesta.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello justifica su abstención, el Sr. Domínguez Bujeda anuncia su voto favorable; la Sra. Cabrera Gil expresa diversas dudas sobre el contenido de la iniciativa, por lo que no tiene claro cuál será finalmente el sentido de su voto; y el Sr. Villagrasa Villagrasa manifiesta, así mismo, la abstención de su Grupo.

Sometida a la votación la Proposición no de Ley núm. 161/18, resulta aprobada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ningún voto en contra y ocho abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a contemplar que los ejemplares de la raza Mastín, haciendo especial mención al «Mastín del Pirineo», ligados a una explotación ganadera inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Aragón, se excluyan de ser catalogados como Perros Potencialmente

Peligrosos, y sean considerados animales de trabajo y de protección para la ganadería.

Asimismo, las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón la puesta en valor de la raza «Mastín del Pirineo» como raza canina autóctona de nuestro territorio, y la potenciación del interés de la tenencia de este tipo de perros en los rebaños de extensivo como protectores del ganado a través del desarrollo de programas específicos y del fomento de la implantación de su uso en el territorio aragonés.»

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Zapater Vera y el Sr. Navarro Vicente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 8 de mayo de 2018, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre los avances del Plan Forestal de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/18, sobre Protocolos de emergencia para animales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 161/18, sobre la catalogación de la raza canina, mastín español, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 27 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de diciembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 27 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por la Secretaria, D.ª Erika Sanz Méliz. Asisten D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino y D. Miguel Ángel Navarro Vicente, por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago y D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/17, sobre la colaboración con otras Comunidades Autónomas en materia investigadora, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Lobón Sobrino.

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, se manifiesta en contra de la iniciativa; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable si bien presenta una enmienda in voce consistente en sustituir el final del texto por «que incidan en los sectores que tengan un alto potencial de innovación»; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, también anuncia su voto favorable y formula una enmienda in voce en cuya virtud se añade, después de «otras Comunidades Autónomas» las palabras «, y en el resto del territorio europeo»; la Sra. Sanz Méliz [quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa], en nombre del G.P. Podemos Aragón, presenta una enmienda in voce consistente en suprimir las palabras desde «llevados a cabo» hasta «otras Comunidades Autónomas»; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, queda a la espera de la decisión sobre las enmiendas in voce presentadas.

El Sr. Lobón Sobrino acepta las enmiendas in voce presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Aragonés, si bien se produce un breve receso para redactar un texto transaccionado, tras el cual el Sr. Lobón Sobrino da lectura al siguiente texto consensuado por los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar ante esta Comisión un programa de acciones encaminadas a la colaboración con otras Comunidades Autónomas, y dentro también del ámbito europeo, que potencie la investigación en sectores de alto potencial innovador.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 156/17, con el nuevo texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Martínez Romances, los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, las Sras. Sanz Méliz y García Muñoz y el Sr. Lobón Sobrino.

Se pasa entonces al punto tercero, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 335/17, sobre financiación sostenible para el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón y defendida por la Sra. Díaz Calvo. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En la intervención de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances anticipa su voto favorable, al igual que el Sr. Martínez Romero; el Sr. Guerrero de la Fuente formula una enmienda in voce consistente en añadir al final del punto 1 «y que quede reflejado en el presupuesto del ejercicio 2018»; la Sra. García Muñoz se manifiesta a favor de la iniciativa; el Sr. Peris Millán [que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa] queda a la espera de la decisión que se tome respecto a la enmienda in voce presentada.

La Sra. Díaz Calvo acepta, con relación a la enmienda in voce formulada por el G.P. Aragonés, añadir al final del punto 1 las palabras «y que quede reflejado en el presupuesto del ejercicio siguiente».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 335/17, con la modificación reseñada, se aprueba por unanimidad.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Guerrero de la Fuente, las Sras. Díaz Calvo y García Muñoz y el Sr. Peris Millán.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2017.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Martínez Romances solicita que la Comisión visite el Laboratorio Subterráneo de Canfranc y el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón. A este respecto, la Sra. García Muñoz propone que las visitas se puedan organizar conjuntamente con la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

Cuando son las diez horas y treinta minutos, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

La Secretaria
ERIKA SANZ MÉLIZ
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/17, sobre la colaboración con otras Comunidades Autónomas en materia investigadora, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 335/17, sobre financiación sostenible para el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 1 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 1 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario sustituto, D. Raúl Gay Navarro (en ausencia de la Sra. Sanz Méliz). Asisten D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino y D. Miguel Ángel Navarro Vicente, por el G.P. Popular; D.º Isabel García Muñoz, D.º Leticia Soria Sarnago y D.º Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D.º María Eugenia Díaz Calvo y D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y D.º Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 1/18, dimanante de la interpelación núm. 6/18, relativa a la política general en materia de investigación, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Lobón Sobrino.

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, también manifiesta su voto favorable; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón, señala que está a favor del punto 1 pero no del punto 2; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, anticipa que su Grupo votará en contra de la iniciativa.

El Sr. Lobón Sobrino solicita entonces la votación por separado de los dos puntos de la iniciativa, a lo que ningún Grupo Parlamentario se opone.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 1/18, obteniéndose los resultados siguientes:

— el punto 1 de la iniciativa es aprobado al contar con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto)

— el punto 2 queda rechazado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención

Explican el voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero, las Sras. Díaz Calvo y García Muñoz y el Sr. Lobón Sobrino.

Se pasa a continuación al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 347/17, sobre Convocatoria de «Proyectos de demostración tecnológica en Economía Circular» en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés y defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En la intervención de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances anticipa su voto en contra; el Sr. Martínez Romero anuncia el voto favorable, si bien presenta una enmienda in voce para suprimir el punto 3 de la iniciativa; el Sr. Sierra Barreras explica los motivos por los que su Grupo se abstendrá; la Sra. García Muñoz se manifiesta en contra de la iniciativa; y el Sr. Peris Millán [que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa] anuncia su voto favorable.

El Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta que acepta la enmienda in voce formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 347/17, con la modificación reseñada, se aprueba al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

Intervienen en el turno de explicación de voto los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, la Sra. García Muñoz y el Sr. Peris Millán. La Sra. García Muñoz pide la palabra por alusiones, pero el Sr. Presidente no se la concede.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de diciembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario Sustituto
RAÚL GAY NAVARRO
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 1/18, dimanante de la interpelación núm. 6/18, relativa a la política general en materia de investigación, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 347/17, sobre Convocatoria de «Proyectos de demostración tecnológica en Economía Circular» en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 12 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 12 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por la Secretaria D.ª Erika Sanz Méiz. Asisten D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino, D. Miguel Ángel Navarro Vicente y D. Fernando González Celaya (en sustitución de D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez) por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago y D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (sustituida en los puntos segundo y cuarto del orden del día por D. Herminio Sancho Iñiguez), por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Román Alberto Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien, tras unas palabras de bienvenida, expresa la condolencia, en nombre de la Mesa y de todos los Grupos Parlamentarios, a la familia de D. Manuel López Pérez, anterior Rector de la Universidad de Zaragoza, recientemente fallecido. A continuación indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Conse-

jera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado y las líneas fundamentales del futuro «Proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de ordenación del sistema universitario de Aragón» recogido en el Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha solicitado esta comparecencia; pregunta a la Sra. Consejera por qué dicho proyecto de ley no ha entrado todavía en esta Cámara y expone los retos a los que se enfrenta la Universidad pública en nuestros días y que, a juicio de este Grupo Parlamentario, deberían ser recogidos en dicho proyecto de ley; en concreto, se refiere a la financiación de la Universidad, exponiendo una valoración de algunas de las propuestas que contiene el informe de la Comisión Europea The Education and Training Monitor 2016 y del informe de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), y expone una reflexión sobre la problemática referente al personal y a las plantillas de personal de la Universidad, así como a las figuras contractuales de dicho personal. Finalmente, plantea a la Sra. Consejera diversas cuestiones

Seguidamente, hace uso de la palabra la Sra. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, D.ª Pilar Alegría Continente, quien expone el estado en que se encuentra el anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Ordenación del Sistema y su intención de llevarlo al Consejo de Gobierno antes de que finalice el semestre actual. Menciona, a continuación, los motivos que existen para la modificación de la mencionada ley y expresa la voluntad del Gobierno de Aragón de que el anteproyecto cuente con el consenso de los agentes implicados. A continuación, señala que uno de los objetivos del anteproyecto de ley es garantizar una financiación estable y suficiente del sistema universitario público en Aragón, de manera que se garantice también un servicio público de calidad en la educación universitaria, y responde a las diversas cuestiones planteadas por la Sra. Díaz Calvo.

En el turno de réplica, la Sra. Díaz Calvo se refiere a la figura de la responsabilidad social universitaria, procedente de algunas universidades latinoamericanas y puesta en marcha en Francia, y que supone—según señala— plantear unos nuevos criterios evaluables en torno a qué exigencias debe tener la Universidad para recibir financiación y qué impactos se le van a pedir y evaluar que vayan más allá de la lógica de la responsabilidad social empresarial. Se refiere también a la Universidad como eje vertebrador y, finalmente, plantea a la Sra. Consejera algunas cuestiones, que son respondidas, a continuación, en su turno de réplica, por la Sra. Alegría Continente.

Seguidamente, se entra en el turno de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes, tras agradecer a la Sra. Alegría Continente su comparecencia ante esta

Comisión y expresar su recuerdo hacia don Manuel López Pérez, exponen el planteamiento de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la Universidad y la educación universitaria, así como sobre las diversas cuestiones expuestas por la Sra. Consejera en su intervención. Asimismo, se refieren a los objetivos que, a juicio de su correspondiente Grupo Parlamentario, debe pretender la modificación de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y plantean diversas cuestiones a la Sra. Alegría Continente.

Este punto del Orden del día finaliza con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tras un receso de dos minutos para despedir a la Sra. Consejera, se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y la votación de la Moción núm. 9/18, dimanante de la Interpelación núm. 24/18, relativa a la política general en materia de estímulo empresarial en Investigación y Desarrollo (I+D), presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lobón Sobrino, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone los motivos por los que ha presentado la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Moción, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre el texto de esta Moción; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone los motivos por los que va a apoyar esta iniciativa parlamentaria, así como una reflexión sobre el asunto objeto de la misma; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien, asimismo, expone una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa dicha iniciativa parlamentaria, expone los motivos por los que va a apoyarla y plantea una enmienda in voce, consistente en añadir al final del texto el siguiente inciso: «...y en cualquier sector productivo de futuro para Aragón»; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, quien expone diversas consideraciones críticas sobre el texto de esta Moción, y, finalmente, la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, quien, tras exponer una reflexión sobre esta Moción y sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en la materia de I+D+i, anuncia el voto en contra de la misma por parte de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Lobón Sobrino, quien señala que acepta la enmienda in voce planteada por el Sr. Guerrero de la Fuente.

Sometida a votación la Moción núm. 9/18, con la citada enmienda in voce, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Lobón Sobrino.

Se entra, a continuación, en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 68/18, sobre Smart Cities, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Peris Millán (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado dicha iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra directamente en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone las razones por los que no va a apoyar esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone el criterio de su Grupo Parlamentario sobre el asunto objeto de dicha iniciativa parlamentaria y anuncia el voto a favor de la misma; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien expone los motivos por los que va a apoyar esta Proposición no de ley y plantea una enmienda in voce, consistente en sustituir «Smart Cities» por «Smart Territories»; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, quien expone diversas consideraciones críticas en relación con el texto de esta iniciativa parlamentaria y anuncia el voto en contra de la misma por parte de su Grupo Parlamentario, y, finalmente, la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quien expone también una reflexión crítica sobre dicha iniciativa parlamentaria y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Peris Millán manifiesta que acepta la enmienda in voce planteada por el Sr. Guerrero de la Fuente.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 68/18, con la modificación reseñada, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances y el Sr. Peris Millán.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de marzo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria
ERIKA SANZ MÉLIZ
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado y las líneas fundamentales del futuro «Proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de ordenación del sistema universitario de Aragón» re-

cogido en el Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 9/18, dimanante de la Interpelación núm. 24/18, relativa a la política general en materia de estímulo empresarial en Investigación y Desarrollo (I+D), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/18, sobre Smart Cities, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 26 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 26 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario sustituto, D. Román Sierra Barreras. Asisten D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino y D. Miguel Ángel Navarro Vicente, por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago y D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Raúl Gay Navarro (en sustitución de D.ª Erika Sanz Méliz), por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión el Sr. Presidente, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/18, sobre Blockchain, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Guerrero de la Fuente, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley. Se refiere a la tecnología Blockchain y expone los motivos por los que el G.P. Aragonés ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre la tecnología Blockchain y sus características y sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone los motivos por los que va a apoyar esta iniciativa parlamentaria, así como una reflexión sobre dicha tecnología; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, quien se refiere también a dicha tecnología, expone diversas consideraciones críticas sobre el texto de esta Proposición no de ley y presenta una enmienda in voce consistente en redactar el punto 1 en los siguientes términos: «Realizar un estudio con recursos propios que analice las potencialidades y riesgos actuales del uso de la tecnología Blockchain en su aplicación en los ámbitos de la Administración y el tejido social y económico aragonés»; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quien, tras exponer una reflexión sobre la mencionada tecnología y sus características, así como sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria, se refiere a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con dicha tecnología; y, finalmente, el Sr. Peris Millán (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Popular, quien expone los motivos por los que este Grupo Parlamentario va a apoyar dicha Proposición no de ley, así como una reflexión sobre esta tecnología y sus posibles aplicaciones.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Guerrero de la Fuente, quien propone modificar el punto 2 de esta Proposición no de ley, en el sentido de sustituir, in fine, la frase «que esté en consonancia con futuros marcos legislativos a nivel Español y Europeo», por la siguiente: «una vez que se creen futuros marcos regulatorios a nivel nacional y europeo». Asimismo, señala que acepta la enmienda in voce planteada por el Sr. Sierra Barreras.

A continuación, el Sr. Sierra Barreras solicita un pequeño receso con objeto de intentar llegar a un texto transaccional. El Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Una vez reanudada la sesión, el Sr. Guerrero de la Fuente y el Sr. Martínez Romero solicitan votación separada de los tres puntos de la Proposición no de Ley. La Portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Muñoz expresa su disconformidad con esta solicitud de votación separada.

En relación con esta solicitud, el Sr. Presidente considera que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.2 del Reglamento de la Cámara, procede aceptar la votación separada de los tres puntos de esta Proposición no de Ley.

Sometido a votación el punto 1, en los términos en que ha quedado redactado con la enmienda in voce del G.P. Podemos Aragón, es aprobado por diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

El punto 2, en los términos en que ha quedado redactado con la modificación propuesta por el Sr. Guerrero de la Fuente, es aprobado por diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Finalmente, el punto 3, es aprobado por siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, el Sr. Guerrero de la Fuente, el Sr. Sierra Barreras, la Sra. García Muñoz y el Sr. Peris Millán.

Se entra, a continuación, en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 135/18, sobre líneas de ayuda dirigidas a la innovación tecnológica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Martínez Romero, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone una serie de consideraciones sobre las Start-ups.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra directamente en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien plantea algunas dudas y diversas consideraciones críticas sobre el texto de esta Proposición no de ley, anunciando su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien expone también algunas consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria y expresa su apoyo a la misma; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, quien expone una reflexión crítica sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria y se refiere a diversas partidas presupuestarias existentes encaminadas al fomento y apoyo de la innovación e investigación en la Comunidad Autónoma de Aragón; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quien expone diversas consideraciones críticas sobre el texto de esta Proposición no de Ley y hace referencia, asimismo, a las actuaciones del Gobierno de Aragón en esta materia; y, finalmente, el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quien expone una reflexión sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria y expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 135/18 en los términos en que ha sido presentada, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Martínez Romero, la Sra. Díaz Calvo y la Sra. García Muñoz.

Se retoma en este momento el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de abril de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

El Secretario Sustituto
ROMÁN SIERRA BARRERAS
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/18, sobre Blockchain, presentada por el G.P. Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/18, sobre líneas de ayuda dirigidas a la innovación tecnológica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 10 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por la Secretaria D.ª Erika Sanz Méliz. Asisten D.ª M.ª Angeles Orós Lorente (en sustitución de D. Miguel

Ángel Navarro Vicente), D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y D. Modesto Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago, D.ª Julia Vicente Lapuente (que sustituye a D.ª Leticia Soria Sarnago en los puntos tercero y cuarto del orden del día) y D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Román Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, al objeto de informar sobre las características y objetivos del Plan de Administración Electrónica.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D. Fernando García Mongay, Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, quien comienza su intervención señalando que en 2009 se publicó el Plan de Administración Electrónica, que se ha ejecutado en dos etapas de implantación: la primera etapa se realizó en el periodo 2009-2011, y la segunda etapa en el periodo 2015-2017. Señala, a continuación, que el nuevo Plan se ha realizado para el periodo 2018-2020. Expone también que el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, a través de la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, es el organismo competente para la redacción de este Plan, para velar por la ejecución del mismo y para el establecimiento de las bases de la evolución de la Administración electrónica en el Gobierno de Aragón. Seguidamente, desgrana una serie de datos referentes a la situación actual de la Administración electrónica en Aragón, que reflejan —según señala— que en el año 2017 se ha producido un importante crecimiento en materia de utilización de dicha Administración en el Gobierno de Aragón, y centra su intervención en la exposición de los diferentes apartados del citado Plan: su visión/misión; su enfoque; los destinatarios del Plan (ciudadanos, empleados públicos y empresas); los ejes de actuación (servicios, infraestructura; gestión interna y gobernanza), y las iniciativas correspondientes a cada eje, así como la financiación del Plan.

Concluido la intervención del Sr. Director General, se inicia el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes, tras dar la bienvenida a la Comisión al Sr. García Mongay y agradecerle la información proporcionada, exponen una reflexión

sobre la Administración electrónica y sobre el Plan presentado por el compareciente, y le plantean diversas cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. García Mongay a las diversas cuestiones formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tras un receso de unos minutos para despedir al compareciente, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/18, sobre la inclusión de una asignatura obligatoria para luchar contra la violencia machista, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Peris Millán (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone una reflexión sobre el asunto objeto de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone una serie de consideraciones sobre la perspectiva de género y la ausencia de la misma en muchos ámbitos, y propone una enmienda in voce, consistente en sustituir el texto que sigue a «Universidad de Zaragoza», por el siguiente: «y la Universidad San Jorge, para instaurar en todos los planes de estudio la perspectiva de género en los grados que imparten», y solicita un receso para intentar llegar a un acuerdo; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expresa su apoyo a la iniciativa, así como a la enmienda in voce propuesta por la Sra. Martínez Romances; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón, quien expresa su apoyo a la iniciativa parlamentaria objeto de este debate y presenta asimismo una enmienda in voce, consistente en sustituir el texto «(...) las carreras de Derecho, Trabajo Social o relacionadas (...)», por «(...) instaurar en las carreras universitarias (...)»; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien expone una reflexión sobre la violencia machista y la política para hacerle frente, así como diversas consideraciones sobre el texto de esta iniciativa, y expresa el criterio favorable de su Grupo Parlamentario a la aprobación de un texto transaccional, y, finalmente, la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quien, tras exponer también diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa y referirse a las actuaciones que está realizando la Universidad de Zaragoza en relación con la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género, expresa la conformidad de su Grupo Parlamentario con la inclusión en el texto de la mención a la Universidad San Jorge y con las demás enmiendas in voce.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Peris Millán, quien solicita un receso para intentar llegar a una transacción. El Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Peris Millán lee el texto transaccional acordado, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, respetando la autonomía universitaria, establezca conversaciones con la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge para instaurar en todas las titulaciones la perspectiva de género.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 66/18, en los términos transcritos, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Sanz Méliz, la Sra. García Muñoz y el Sr. Peris Millán.

Se entra, a continuación, en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 151/18, sobre la desigualdad de género en la ciencia, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Díaz Calvo, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone una reflexión sobre la problemática a la que se refiere esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra directamente en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien, tras señalar que va a apoyar esta iniciativa parlamentaria, expone un reparo en relación con la redacción del punto número 3 de la misma, así como una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa, y propone un receso antes de la votación para intentar encontrar una redacción más adecuada del citado punto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone una reflexión sobre la problemática sobre la que versa esta Proposición no de Ley y expresa su apoyo a la misma, con algunas matizaciones en relación con algunos aspectos de esta; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón, quien expresa los motivos por los que va a votar a favor de esta iniciativa, haciendo especial referencia al punto número 4 de la misma; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quien expresa su conformidad con esta Proposición no de Ley, expone una reflexión sobre la problemática a la que esta iniciativa parlamentaria se refiere y expone una puntualización sobre el punto número 3, por lo que considera que debería modificarse su redacción para ajustarlo a la legalidad; finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Lobón Sobrino, en representación del G.P. Popular, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a todos los puntos de esta iniciativa, y expone una reflexión sobre la problemática a la que se refiere la misma.

Concluido el turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Díaz Calvo solicita un receso, que es concedido por el Presidente.

Reanudada la sesión, la Sra. Díaz Calvo señala que se ha llegado a un acuerdo, en el sentido de sustituir, al comienzo del punto 3, el verbo «introducir» por «estudiar».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 151/18, con la modificación mencionada, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Martínez Romances, Díaz Calvo y García Muñoz.

Se retoma en este momento el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de abril de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y ocho minutos.

La Secretaria
ERIKA SANZ MÉLIZ
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, al objeto de informar sobre las características y objetivos del Plan de Administración Electrónica.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/18, sobre la inclusión de una asignatura obligatoria para luchar contra la violencia machista, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 151/18, sobre la desigualdad de género en la ciencia, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 24 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 24 de mayo de 2018, se reúne la Comi-

sión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario D. Raúl Gay Navarro, tras su elección en el segundo punto del orden del día (hasta este momento ejerció como Secretario don Héctor Vicente Ocón). Asisten D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, D. Modesto Lobón Sobrino, D. Miguel Ángel Navarro Vicente y D. Ramón Celma Escuin (en sustitución de D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez) por el G.P. Popular; D.ª Isabel García Muñoz, D.ª Leticia Soria Sarnago y D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D.ª María Eugenia Díaz Calvo y D. Héctor Vicente Ocón (en sustitución de D. Román Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente (sustituido en el punto cuarto del orden del día por D.ª Elena Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D.ª Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la elección del Secretario/a de la Comisión. En primer lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.2 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente solicita al G.P. Podemos Aragón que proponga un candidato para dicho puesto. La Portavoz de este Grupo Parlamentario, Sra. Díaz Calvo, propone como candidato a D. Raúl Gay Navarro.

El Sr. Presidente proclama como candidato a Secretario de la Comisión a D. Raúl Gay Navarro y ordena a los señores ujieres que procedan al reparto de papeletas y sobres de votación a los señores y señoras Diputados. Seguidamente, procede al llamamiento de los señores y señoras Diputados, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y, dentro de ellos, por orden alfabético, para que se acerquen a depositar su papeleta en la urna, situada en la Presidencia. Los miembros de la Mesa votan en último lugar. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido D. Raúl Gay Navarro al haber obtenido ocho votos a favor y siete votos en blanco. Tras su proclamación por el Sr. Presidente como Secretario de la Comisión, el Sr. Gay Navarro pasa a ocupar su lugar en la Mesa.

A continuación se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 262/17, sobre la elaboración de la nueva Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una especialización inteligente RIS3 Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lobón Sobrino, quien comienza su intervención felicitando al Sr. Gay Navarro por su elección como Secretario de la Comisión. A continuación, realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone el criterio del G.P. Popular sobre la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra directamente en el turno

de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente y su revisión, y expresan los motivos por los que van a apoyar esta Proposición no de ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley número 262/17, en los términos en que ha sido presentada, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Lobón Sobrino, tras lo cual el Sr. Presidente suspende la sesión brevemente.

Reanudada la sesión, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 58/18, sobre la viabilidad de la red eléctrica aragonesa debido a la implantación del coche eléctrico, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Eduardo Peris (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y plantea los motivos por los que el G.P. Popular ha presentado esta Proposición no de Ley. Esta iniciativa no ha recibido ninguna enmienda.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra directamente en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria, considera que es innecesario realizar el estudio que se propone, teniendo en cuenta el número de estudios que han sido elaborados ya sobre esta materia, y que, en caso de que se acuerde que se realice un nuevo estudio, este debería hacerlo el Ministerio de Economía; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de ley y expresa su apoyo a la misma; el Sr. Guerrero de la Fuente, quien expone los motivos por los que va a apoyar esta Proposición no de ley y plantea una enmienda in voce, consistente en añadir tras «...con la Universidad de Zaragoza,» lo siguiente: «y la iniciativa público-privada»; el Sr. Gay Navarro (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien expone una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa esta Proposición no de ley, y, finalmente, la Sra. García Muñoz, quien expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria, se refiere a diversos estudios que ya se han realizado y concluye señalando que no ve la utilidad del estudio que se propone mediante esta iniciativa parlamentaria, por lo que anuncia que el G.P. Socialista va a votar en contra.

Seguidamente el Sr. Peris Millán toma la palabra para señalar que acepta la enmienda in voce planteada por el G.P. Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 58/18, con la inclusión de la mencionada enmienda in voce, es rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro, la Sra. García Muñoz y el Sr. Peris Millán.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de mayo de 2018, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario
RAÚL GAY NAVARRO
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección de Secretario/a de la Comisión.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 262/17, sobre la elaboración de la nueva Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/18, sobre la viabilidad de la red eléctrica aragonesa debido a la implantación del coche eléctrico, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 22 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 22 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.^ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Sra. D.^ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Sres. Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Serrat Moré), Peris Millán y Suárez Oriz (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre) por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia, y los Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/17, sobre telemedicina, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa.

Para la defensa de la enmienda presentada interviene la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expresa algunas dudas con el tenor de la iniciativa solicitando la votación separada; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, también solicita la votación separada, planteando una enmienda in voce en el tercer punto de la iniciativa consistente en añadir a continuación de «Asociación Bio-Med Aragón», «y de los distintos clusters en los que colabora el Gobierno de Aragón»; y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, expresa el apoyo del G.P. Popular a esta iniciativa.

La Sra. Zapater Vera manifiesta que rechaza la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, aceptando la enmienda in voce del G.P. Socialista, no admitiendo la votación separada.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 145/17, resulta aprobada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ningún voto en contra y ocho abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

En consecuencia, la iniciativa queda redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Elaborar un Plan estratégico de Telemedicina para Aragón en el que se definan las líneas estratégicas y objetivos del mismo.

— Potenciar el papel del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en todo lo relacionado con innovación efectiva en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento, actuando en los campos de las Ciencias Básicas en Biomedicina, Clínica, Salud Pública y Servicios Sanitarios.

— Reforzar el papel de la biorregión «Asociación Bio-Med Aragón» y de los distintos clusters en los que colabora el Gobierno de Aragón, en lo referido a la biotecnología, biomedicina y tecnologías médicas.»

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Zapater Vera y Cabrera Gil.

A continuación, procede entrar en el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/17, sobre Atención bucodental infantil y juvenil en personas con discapacidad, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Cabrera Gil defiende esta iniciativa.

Esta Proposición no de ley ha recibido dos enmiendas por del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Sansó Olmos y otras dos enmiendas por el G.P. Socialista, que son defendidas por la Sra. Moratinos Gracia

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que expresa diversas cuestiones respecto a las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, expresa el apoyo de su Grupo; y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, plantea una enmienda in voce en el sentido de que se incorpore la posibilidad de que las personas a las que se refiere la iniciativa no tengan que salir y puedan ser atendidos en la Comunidad Autónoma.

Tras un receso para intentar alcanzar un acuerdo, la Sra. Cabrera Gil da lectura al siguiente texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que amplíe el rango de edad al que da cobertura el Programa de Atención Bucodental Infantil y Juvenil del Departamento de Sanidad de manera que atienda a personas con discapacidad de 3 a 21 años, y así mismo se dirija al Gobierno de España para que estudie la modificación de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, trabajando, al mismo tiempo para poder lograr que el Programa de Salud Bucodental tenga carácter universal independientemente de la edad.»

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos anteriormente resulta aprobada al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Cabrera Gil y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto cuarto del mismo, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 330/17, sobre el acceso a tratamientos de rehabilitación a los afectados por ICTUS, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende esta iniciativa y anticipa que aceptará las enmiendas presentadas si se elimina en la segunda de ellas la referencia inclu-

siva: «las y» que precede a «los profesionales responsables».

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas interviene la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, que admite la modificación planteada por la anterior portavoz.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera y la Sra. Moratinos Gracia, quienes utilizan sus respectivos turnos para expresar su apoyo a esta iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 330/17, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Cabrera Gil y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 24 de noviembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión

LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta

MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/17, sobre telemedicina, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/17, sobre Atención bucodental infantil y juvenil en personas con discapacidad, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 330/17, sobre el acceso a tratamientos de rehabilitación a los afectados por ICTUS, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes

VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 2 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y el Sr. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia y Périz Peralta (en sustitución del Sr. Pueyo García), y el Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Consejo Interterritorial de Sanidad celebrado el día 8 de noviembre de 2017.

La Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, justifica las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia.

El Sr. Consejero de Sanidad, don Sebastián Celaya, responde a las cuestiones que le han sido planteadas.

Tras el turno de réplica y dúplica entre la Sra. Cabrera y el Sr. Celaya, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

A continuación, procede abordar el siguiente punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la publicación de varios folletos que publicitan el consumo de drogas y que han sido financiados por el Gobierno de Aragón.

Comienza su exposición la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

Seguidamente, el Sr. Director General de Salud Pública, don Francisco Falo Forniés, responde a las preguntas formuladas.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos, intervienen el resto portavoces de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista.

El Sr. Director General responde las cuestiones planteadas por los portavoces, concluyendo así este punto del orden del día.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, procede entrar en el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 343/17, sobre el teléfono para solicitar cita previa en la Sanidad Pública, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Prades Alquézar, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa para ejercer de portavoz de su Grupo, defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada. [Preside la sesión en estos momentos la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez].

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen las Sras. Martínez Romances, Gaspar Martínez, Zapater Vera, Moratinos Gracia y Susín Gabarre, quienes expresan todas ellas el apoyo a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 343/17 resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto únicamente interviene la Sra. Prades Alquézar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 22 de diciembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Consejo Interterritorial de Sanidad celebrado el día 8 de noviembre de 2017.

3. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la publicación de varios folletos que publicitan el consumo de drogas y que han sido financiados por el Gobierno de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 343/17, sobre el teléfono para solicitar cita previa en la Sanidad Pública, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 9 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2018, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 9 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago (sustituida a partir del tercer punto por la Sra. Zamora Mora). Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Sr. Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia, y los Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 7/18, dimanante de la Interpelación núm. 2/18, relativa a infraestructuras sanitarias, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Cabrera Gil defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, anuncia su apoyo al primer punto de la moción y su abstención respecto al segundo; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica su voto en contra; la Sra. Zapater Vera, en representación del G.P. Aragonés, expresa el parecer desfavorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quien expresa su apoyo y plantea una enmienda in voce al segundo punto consistente en añadir al final del mismo lo siguiente: «previa negociación y consenso de la Mesa sectorial de Sanidad»; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, que señala que votará en contra.

La Sra. Cabrera Gil admite la enmienda «in voce» presentada por el G.P. Socialista, sin que ningún Grupo se oponga a ello.

Se procede entonces a la votación de la Moción 7/18, que resulta aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis votos en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las actuaciones necesarias para que:

1. El Departamento de Sanidad ponga en marcha el almacén de PLAZA (Zaragoza) en el menor tiempo posible, gestionándose de forma pública y garantizando la formación necesaria al personal que actualmente realiza las funciones de gestión de los productos.

2. El Departamento de Sanidad, en la puesta en marcha del almacén de PLAZA, impida ceses, directos e indirectos, a consecuencia de su apertura y reorganización de la distribución del servicio de compras y suministros sanitarios en Aragón. Y respete las promociones internas de quienes actualmente desempeñan funciones de superior categoría, previa negociación y consenso de la Mesa sectorial de Sanidad.»

Utiliza el turno de explicación de voto las Sras. Cabrera Gil y Moratinos Gracia.

Siguiendo con el orden del día, procede entrar en el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/18, sobre Atención Primaria a personas mayores desplazadas, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta el apoyo a esta iniciativa; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, expresa su parecer favorable; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos Aragón, anuncia que no va a apoyar la iniciativa; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, señala las razones que impiden a su Grupo votar a favor.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 9/18, queda rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, se aborda el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/18, sobre protocolos de actuación ante la epidemia gripal, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). La Sra. Gaspar Martínez defiende esta iniciativa.

La Sra. Cabrera Gil, además de defender su enmienda, anuncia su apoyo a los puntos 1, 2 y 3, solicitando la votación separada.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. La Sra. Martínez Romances plantea a la proponente como enmienda in voce la retirada del punto número cinco, continúa expresando su disconformidad con el punto dos y al punto tres le propone como enmienda in voce la supresión de la segunda frase del mismo; la Sra. Zapater Vera expresa diversas dudas sobre algunos de los puntos de la proposición; la Sra. Moratinos Gracia manifiesta respecto al primer punto de la iniciativa que el agradecimiento al personal sanitario debe extenderse también al personal no sanitario, señalando algunas dudas respecto a otros puntos, afirmando que esperará a ver cómo queda el texto definitivo. La Sra. Susín Gabarre pro-

pone que la iniciativa quede reducida a dos puntos, el primero con parte del contenido del número dos y un segundo punto con el contenido del punto número siete de la iniciativa.

Reanudada la sesión tras un receso para alcanzar un texto de consenso, la Sra. Gaspar Martínez da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios.

2. Elaborar desde la Consejería de Sanidad un protocolo para epidemias gripales estacionales y que se ponga en marcha de forma inmediata contando con las y los profesionales de la sanidad pública.

3. Dar los recursos necesarios a la Atención Primaria para dar respuesta efectiva para mejorar la organización de sus agendas y de sus horarios.

4. Incrementar los puntos de atención continuada 24 horas en los centros de salud que sean necesarios durante los picos epidémicos. Para realizar esa asistencia extra se contará con sustitutos y, en su ausencia, con personal del centro o de la zona a los que se les compensará adecuadamente.

5. Incluir en el portal de la transparencia los indicadores mensuales de las derivaciones a urgencias desagregado por región sanitaria y centro hospitalario, así como los indicadores de vacunación antigripal, especificando como indicador de calidad en Atención Primaria el porcentaje de población de riesgo vacunada y el número de derivaciones a urgencias no atendidas previamente en AP.

6. Insistir en las campañas de vacunación antigripal en todos aquellos colectivos en los que la comunidad científica considera indicados y en dar mayor difusión educativa a las medidas higiénicas de prevención.

7. Reforzar el papel actual de la Farmacia Comunitaria dentro de la educación para la Salud y la promoción del autocuidado en coordinación con el equipo de Atención Primaria de su centro de salud.»

Procediendo a la votación separada de los puntos que componen la iniciativa se obtienen los siguientes resultados:

El punto primero se aprueba al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

El punto segundo queda rechazado al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto), y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

El punto tercero es aprobado al obtener nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

Los puntos 4, 5, 6 y 7 se votan conjuntamente y son rechazados al obtener el voto a favor del G.P. Ciudadanos, ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios.

2. Dar los recursos necesarios a la Atención Primaria para dar respuesta efectiva para mejorar la organización de sus agendas y de sus horarios.»

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Cabrera Gil y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de marzo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 7/18, dimanante de la Interpelación núm. 2/18, relativa a infraestructuras sanitarias, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/18, sobre Atención Primaria a personas mayores desplazadas, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/18, sobre protocolos de actuación ante la epidemia gripal, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 13 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por el Vicepresidente suplente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez), y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Sr. Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia, y los Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 12/18, dimanante de la Interpelación núm. 121/17, relativa a listas de espera en el Sistema Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de las Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, justifica la abstención de su Grupo; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, formula una enmienda in voce consistente en dividir el texto de la iniciativa en dos partes al objeto de poder proceder a su votación separada; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, plantea una enmienda in voce por la que se sustituya «de manera inmediata» por «a la mayor brevedad posible»; y concluye este turno la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quien señala que votará a favor si no se aceptan las enmiendas in voce.

La Sra. Zapater Vera no acepta las enmiendas in voce propuestas por las portavoces del GG.PP. Podemos Aragón y Socialista.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 12/18, queda aprobada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ocho abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Utiliza el turno de explicación de voto las Sras. Zapater Vera y Cabrera Gil.

Siguiendo con el orden del día, procede entrar en el punto tercero, referido al debate y votación de la Moción núm. 16/18, dimanante de la Interpelación núm. 26/18, relativa a la política general en materia de colaboración entre Atención Primaria y Atención Especializada y, más en concreto, en la implementación de la interconsulta virtual, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien justifica su voto en contra; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala los motivos por los que apoyará la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, anuncia su voto favorable; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos

Aragón, señala la oposición de su Grupo a la iniciativa debatida; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, expone los motivos que impiden a su Grupo apoyar esta iniciativa.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 16/18, queda rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Utiliza el turno de explicación de voto únicamente la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, se aborda el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 362/17, sobre registro público de Centros o Instituciones no pertenecientes al Servicio Aragonés de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Cabrera Gil defiende esta iniciativa.

En el turno de las Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances justifica su voto en contra; la Sra. Gaspar Martínez anuncia su posición desfavorable; la Sra. Zapater Vera expresa los motivos por los que su Grupo no apoyará esta iniciativa; la Sra. Moratinos Gracia señala que su Grupo votará en contra; y la Sra. Susín Gabarre manifiesta el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 362/17, resulta rechazada al obtener tres votos a favor y doce en contra.

Utilizan el turno de explicación las Sras. Cabrera Gil y Zapater Vera.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de marzo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 12/18, dimanante de la Interpelación núm. 121/17, relativa a listas de espera en el Sistema Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Moción núm. 16/18, dimanante de la interpelación núm. 26/18, relativa a la política general en materia de colaboración entre Atención Primaria y Atención Especializada y, más en concreto, en la implementación de la interconsulta virtual, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 362/17, sobre registro público de Centros o Instituciones no pertenecientes al Servicio Aragonés de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 27 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Sr. Lobón Sobrino (en sustitución del Sr. Lafuente Belmonte) y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia, y los Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 19/18, dimanante de la interpelación núm. 122/17, relativa a la política de incorporar las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa.

La Sra. Cabrera Gil defiende la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de las Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, anuncia su voto en contra; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica su posición favorable; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, expresa su posición en contra; y concluye este turno la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quien expresa su apoyo a esta iniciativa y plantea una enmienda in voce al primer punto en el sentido de incluir a «todas las empresas aragonesas que trabajan en el campo de la salud».

La Sra. Zapater Vera expresa su posición favorable a la enmienda in voce y su rechazo a la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón. El resto de

Grupos no muestra objeción a la aceptación de la enmienda in voce.

Sometida a votación la Moción núm. 19/18, en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho voto en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Zapater Vera y Cabrera Gil.

Siguiendo con el orden del día, procede entrar en el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/18, sobre Salud Mental, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, defiende esta iniciativa.

Para la defensa de la enmienda presentada interviene la Sra. Cabrera Gil.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expresa su posición en contra; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica su voto a favor planteando como enmienda in voce la supresión del término «adiestrado»; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, anuncia su voto favorable; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, manifiesta la posición en contra de su Grupo Parlamentario.

Solicitado un receso para transaccionar y reanudada la sesión, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la evaluación del nivel de dependencia en personas con trastorno de salud mental grave que se barema según el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, se realice en coordinación con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, llevándose a cabo por personal específicamente formado y cualificado en Salud Mental y en total coordinación con los equipos de facultativos responsables.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 26/18, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Cabrera Gil y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se aborda el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/18, sobre pago de material ortoprotésico, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Cabrera Gil defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de las Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances no desvela en este turno el sentido de su voto, esperando para ello a conocer la posición el resto de los Grupos Parlamentarios; la Sra. Gaspar expresa su posición en contra; la Sra. Zapater Vera manifiesta diversas dudas sobre la iniciativa debatida; la Sra. Moratinos Gracia justifica la posición de su Grupo Parlamentario; la Sra. Susín Gabarre ruega que conste en acta que el G.P. Popular no va a participar en el debate y votación de esta iniciativa.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 149/18, resulta aprobada al obtener tres vo-

tos a favor (G.P. Podemos Aragón) y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Utiliza el turno de explicación de voto únicamente la Sra. Cabrera Gil.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de abril de 2018.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Martínez Romances interviene para comunicar que deja la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad.

La Sra. Cabrera Gil le desea suerte en su nueva trayectoria.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión

LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta

MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 19/18, dimanante de la interpelación núm. 122/17, relativa a la política de incorporar las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/18, sobre Salud Mental, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/18, sobre pago de material ortoprotésico, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes

VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas del día 11 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Sr. Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Cosculluela Bergua) y Moratinos Gracia, y el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el Plan de Renovación Tecnológica del SALUD.

Toma la palabra el Sr. Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, don Javier Marión Buen, quien acompaña su exposición con una presentación en powerpoint.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, quienes plantean una serie de cuestiones y realizan diversas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al compareciente se aborda el siguiente punto del orden del día referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/18, sobre asistencia a la patología adictiva, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende la iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, solicita la votación separada de los puntos que componen la iniciativa; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable; la Sra. Zapater Vera, justifica la posición favorable del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, plantea así mismo la votación separada; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, solicita la votación separada y propone el desglose del punto segundo en dos apartados.

La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez acepta la votación separada así como la separación en dos apartados del punto segundo planteado por la portavoz del G.P. Socialista. De esta forma, la iniciativa pasa a tener seis puntos.

Procediendo a la votación de los mismos, se obtienen los siguientes resultados:

- El punto primero se aprueba por unanimidad.
 - El punto segundo queda rechazado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Aragonés), y ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).
 - El punto tercero se aprueba al obtener doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).
 - El punto cuarto se aprueba por unanimidad.
 - El punto quinto queda rechazado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Aragonés), y ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).
 - Y el punto sexto se aprueba por unanimidad.
- En consecuencia, tras las votaciones obtenidas, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con el fin de dar asistencia a la patología adictiva de manera equitativa y ordenada a toda la población aragonesa a:

1.— Integrar la red de asistencia a las adicciones dentro de la red de salud mental de Asistencia Especializada del Salud con dependencia tanto orgánica como funcional. Incluido el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones (CMAPA) del Ayuntamiento de Zaragoza.

2.— Con una cartera de servicios unificada en todas las Unidades de Atención de Asistencia a las Adicciones (UASAS) y con unos mínimos estandarizados.

3.— Que las Unidades de Atención de Asistencia a las Adicciones (UASAS) tengan programas para atención de todas las adicciones que existen, desde drogas ilegales, alcohol, juego o nuevas tecnologías, así como programas de atención a la patología dual en coordinación con la Unidad de Salud Mental correspondiente.

4.— Recuperar camas de ingreso hospitalario para realizar las desintoxicaciones programadas y contar con equipo especializado para atenderlas.»

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Luquin Cabello, Cabrera Gil y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Siguiendo con el orden del día, procede entrar en el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/18, sobre mejoras en el hospital Obispo Polanco, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Para la defensa de la iniciativa interviene la Sra. Cabrera Gil.

Esta Proposición no de ley no ha recibido enmiendas, por lo que en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien expresa su voto favorable; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa el apoyo de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, justifica su voto a favor; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, plantea como enmiendas in voce que se sustituya «realice un plan», por lo siguiente: «se continúe realizando» y se concrete que el acceso del que se habla en el texto de la iniciativa es el acceso a urgencias; y la Sra. Susín Gabarre, en representación del G.P. Popular, anuncia su apoyo.

La Sra. Cabrera Gil, por el Grupo Parlamentario proponente, recoge las enmiendas planteadas por la portavoz del G.P. Socialista en el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se continúe con el plan de mejoras para la ejecución de las infraestructuras del Hospital Obispo Polanco de Teruel, así como la mejora de los accesos, en concreto a urgencias, facilitando la accesibilidad a los mismos sin que ello suponga una demora del futuro hospital de Teruel ni otras obras propuestas y presupuestadas en el año actual.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 148/18, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Gaspar Martínez, Cabrera Gil y Moratinos Gracia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de abril de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el Plan de Renovación Tecnológica del SALUD.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/18, sobre asistencia a la patología adictiva, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/18, sobre mejoras en el hospital Obispo Polanco, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 25 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por el Vicepresidente sustituto, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Sr. Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia, y los Sres. Cosculluela Bergua (quien es sustituido por la Sra. Zamora Mora en los puntos tercero y cuarto del orden del día) y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Clavería Ibáñez (en sustitución del Sr. Gamarra Ezquerro), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el estado de elaboración del Plan de Salud de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Director General de Salud Pública, don Francisco Javier Faló Forniés.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, quienes plantean una serie de cuestiones y realizan diversas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al compareciente se aborda el siguiente punto del orden del día referido al debate y votación de la Moción núm. 24/18, dimanante de la Interpelación núm. 58/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los centros hospitalarios, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

La Sra. Cabrera Gil justifica las razones por las que el G.P. Podemos Aragón ha presentado esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, anuncia su voto favorable; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica el voto en contra; la Sra. Zapater Vera, manifiesta la posición desfavorable del G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, señala que su Grupo votará en contra; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, expresa que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa debatida.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 24/18, resulta rechazada al obtener cuatro votos a favor y once en contra.

Utiliza el turno de explicación de voto, únicamente, la Sra. Cabrera Gil.

Siguiendo con el orden del día, procede entrar en el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/18, sobre la inclusión de los sistemas de monitorización continua de glucosa, en la Cartera de Servicio del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa interviene la Sra. Susín Gabarre.

Esta Proposición no de ley no ha recibido enmiendas, por lo que en el turno de las Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen sucesivamente, las Sras. Luquin Cabello, Gaspar Martínez, Zapater Vera y Cabrera Gil, todas ellas manifestando su apoyo a la iniciativa. Concluye este turno la Sra. Moratinos Gracia, quien plantea una enmienda in voce en el sentido de añadir al final del texto lo siguiente: «priorizando los pacientes menores de dieciocho años y las mujeres gestantes según disponibilidad presupuestaria», condicionando su posición a la aceptación de esta enmienda.

La Sra. Susín Gabarre, por el Grupo Parlamentario proponente, acepta la enmienda in voce, sin que el resto de los Grupos Parlamentarios se oponga a ello.

Sometida a votación la iniciativa resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad a incluir los sistemas de monitorización continua de glucosa en la Cartera de Servicios del Servicio Aragonés de Salud para los pacientes con diabetes tipo 1, priorizando los pacientes menores de dieciocho años y las mujeres gestantes según disponibilidad presupuestaria.»

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de mayo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el estado de elaboración del Plan de Salud de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 24/18, dimanante de la Interpelación núm. 58/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación

con los centros hospitalarios, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/18, sobre la inclusión de los sistemas de monitorización continua de glucosa, en la Cartera de Servicio del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 8 de junio de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 8 de junio de 2018, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Dolores Serrat Moré (ante la ausencia de la Sra. Vicepresidenta, D.ª Rosa Platagenet-Whyte Pérez, y al tener que intervenir la Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar como portavoz de su Grupo Parlamentario), asistida por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez) y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia y Périz Peralta (en sustitución del Sr. Cosculluela Bergua) y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz (en sustitución de la Sra. Cabrera Gil) y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Olga Herráiz Serrano (en el punto segundo, tercero y cuarto) y D.ª Carmen Rubio de Val (en el resto de la sesión).

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/17, sobre el Centro de Salud de Fuentes de Ebro, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

La defiende la Sra. Gaspar Martínez, quien solicita durante su intervención poder modificar los términos de su iniciativa, sustituyendo 2017 por 2019 en el segundo apartado.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, quien en nombre del G.P. Mixto anuncia su voto distinto en los dos puntos por lo que solicita la votación por separado; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, señala que apoyará la iniciativa; la Sra. Prades Alquézar, en nombre del G.P. Podemos Aragón, justifica el voto a favor del segundo apartado, no así del primero, con lo que ratifica la solicitud de votación separada; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, anticipa la abstención de su Grupo; y la Sra. Susín Gabarre anuncia la abstención del G.P. Popular.

Se pregunta a la Sra. Gaspar Martínez si acepta la votación por separado ante la falta de oposición de los Portavoces de los Grupos a la modificación propuesta en el apartado segundo de la iniciativa, contestando que sí.

Procediendo a la votación separada de los dos apartados de la Proposición no de Ley núm. 111/17, se obtienen los siguientes resultados:

El punto primero se aprueba al obtener dos votos a favor (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y trece abstenciones (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

El punto segundo también se aprueba al contar con seis votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Mixto), ninguno en contra y nueve abstenciones (GG.PP. Popular y Socialista).

En el turno de explicación de voto únicamente interviene la Sra. Gaspar Martínez.

Siguiendo el orden del día, se entra en el punto tercero referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/18, sobre el reconocimiento de la categoría profesional Técnico de Emergencias Sanitarias en el Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, anuncia su voto favorable; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que apoyarán la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, anticipa asimismo el voto a favor del G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón, coincide con el sentido de voto expresado por los Portavoces que le han precedido; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, anuncia el voto a favor, pero formula una enmienda in voce.

Se pregunta a la Sra. Susín Gabarre si acepta la enmienda in voce, solicitando un receso para transaccionar. Tras la reanudación, la Sra. Susín aclara que el punto primero queda como sigue:

«Instar a la Administración que corresponda a reconocer la categoría de Técnico de Emergencias Sanitarias de acuerdo con su titulación y sus competencias profesionales, en la categoría C1.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 74/18, en los términos anteriormente expuestos resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, procede abordar el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 440/16, sobre reducción del gasto farmacéutico, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende la Proposición no de Ley la Sra. Zapater Vera.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello anuncia el voto en contra del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez anticipa que el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía votará a favor de los puntos primero y tercero y solicita la votación por separado por no poder apoyar el segundo; la Sra. Prades Alquézar señala que no apoyarán la iniciativa; la Sra. Moratinos Gracia justifica el voto en contra del G.P. Socialista, excepto en el punto tercero; y la Sra. Susín Gabarre, concluye este turno, afirmando que el G.P. Popular votará a favor.

Procediendo a la votación separada de los tres puntos que componen la iniciativa se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero se rechaza al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

— El punto segundo también se rechaza al obtener seis votos a favor (GG.PP. Popular y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— El tercer punto se aprueba al obtener once votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Socialista).

En consecuencia, el texto aprobado de la Proposición no de Ley núm. 440/16, es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un contrato centralizado de compras de medicamentos más utilizados y de productos sanitarios en los centros socio-sanitarios dependientes del Gobierno de Aragón.»

Para explicar su voto hace uso de la palabra la Sra. Zapater Vera.

Siguiendo con el orden del día, procede entrar en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/18, sobre la mejora del servicio de transporte sanitario terrestre no urgente de pacientes en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Gamarra Ezquerro justifica las razones por las que el G.P. Podemos Aragón ha presentado esta iniciativa.

En el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anuncia que votará a favor; la Sra. Gaspar Martínez, señala que su Grupo votará favorablemente; la Sra. Zapater Vera manifiesta el apoyo de su Grupo; el Sr. Pueyo García plantea una enmienda in voce al primer punto para que se amplíe el plazo «hasta el 2019, con una partida presupuestaria acorde con las necesidades», que, en caso de no ser aceptada, solicita la votación separada; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, expresa que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa debatida y formula una enmienda in voce

al punto segundo para que en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos se tenga en cuenta la contratación de técnicos de emergencia sanitaria.

Se pregunta al Sr. Gamarra Ezquerro si acepta las enmiendas in voce de los GG.PP. Socialista y Popular, contestando que no las acepta y tampoco acepta la votación separada.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 186/18 en sus términos iniciales, resulta aprobada al obtener once votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Socialista).

Utiliza el turno de explicación de voto, únicamente, el Sr. Gamarra Ezquerro.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de mayo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta Sustituta
DOLORES SERRAT MORÉ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/17, sobre el Centro de Salud de Fuentes de Ebro, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/18, sobre el reconocimiento de la categoría profesional Técnico de Emergencias Sanitarias en el Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 440/16, sobre reducción del gasto farmacéutico, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/18, sobre la mejora del servicio de transporte sanitario terrestre no urgente de pacientes en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA 9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 11 de julio de 2018, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Gestión Económica, grupo C, vacante en el Justicia de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, vista la Propuesta de la Letrada Mayor, acuerda lo siguiente:

«PRIMERO.— Resolver el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 26 de junio de 2018, para la provisión del puesto de trabajo de RPT núm. 3 del Justicia de Aragón, Jefe de Negociado de Gestión Económica, grupo C y adjudicar dicho puesto de trabajo a doña Marina León Marco, con D.N.I. 17.704.613-H.

SEGUNDO.— El destino adjudicado es irrenunciable y se considera voluntario.

TERCERO.— Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.»

Zaragoza, 11 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

